



CONCEJO MUNICIPAL
DE LA
CIUDAD DE ROSARIO
VERSIÓN TAQUIGRÁFICA
18 DE OCTUBRE DE 2018

27ª Reunión — 11ª Sesión Ordinaria — 2º Período

Presidencia del concejal **Alejandro Rosselló** y del concejal **Roberto Sukerman**

Secretario General Parlamentario: Sr. **Gonzalo J. Mansilla**

Secretario General Administrativo: Sr. **Eduardo J. Gutiérrez**

Concejales y concejalas presentes

Blanco, Agapito

Bouza, Agustina

Cardozo, Carlos

Chumpitaz, Gabriel

Figueroa Casas, Germana

Estévez, Enrique

Gigliani, Ma. Fernanda

Giménez, Andrés

Irizar, Verónica

Javkin, Pablo

Lepratti, Celeste

López, Norma

Martínez, Ana L.

Miatello, Osvaldo

Monteverde, Juan

Poy, Aldo

Rosselló, Alejandro

Salinas, Pedro

Sukerman, Roberto

Tepp, Caren

Toniolli, Eduardo

Trasante, Eduardo

Zeno, Lisandro

Concejales y concejalas ausentes

Ghilotti, Renata

Ghirardi, Horacio

López Molina, Rodrigo

Magnani, Marina

Schmuck, Ma. Eugenia

SUMARIO

- 1.— APERTURA
- 2.— ASUNTOS ENTRADOS
- 3.— PLAN DE LABOR PARLAMENTARIA
- 4.— VERSIÓN TAQUIGRÁFICA, APROBACIÓN
- 5.— RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, AUSENCIA CONCEJAL LÓPEZ MOLINA A SESIÓN 18-10-2018
- 6.— RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, AUSENCIA CONCEJALA SCHMUCK A SESIÓN 18-10-2018
- 7.— RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, AUTORIZACIÓN PAGO A COOPERATIVA DE TRABAJO
- 8.— RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, AUTORIZACIÓN PRÓRROGA LICITACIÓN 1/17 EQUIPOS FOTOCOPIADORES
- 9.— RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, CONVOCATORIA A PARTICIPACIÓN 1ERA. EDICIÓN DEL PREMIO LITERARIO «ROSA WERNICKE»
- 10.— RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, AUSENCIA CONCEJAL GHIRARDI A SESIÓN 18-10-2018
- 11.— RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, AUTORIZACIÓN ENTREGA DE COLABORACIÓN INSTITUCIONAL
- 12.— RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, AUTORIZACIÓN ENTREGA DE SUBSIDIOS
- 13.— RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, AUTORIZACIÓN CONTRATACIÓN SERVICIO DE TRANSMISIÓN EN VIVO DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL
- 14.— ORDENANZA I Y II, MODIFICACIÓN ORDENANZA 7602 «COMPRE TRABAJO ROSARINO». CREACIÓN PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE PROVEEDORES LOCALES (ORDEN DEL DÍA, ADELANTADO)
- 15.— RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, AUSENCIA CONCEJALA MAGNANI A SESIÓN 18-04-2018
- 16.— RESOLUCIÓN, CREACIÓN DEL FORO DE COLECTIVIDADES DEL MERCOSUR (ORDEN DEL DÍA)
- 17.— DECRETO, CUMPLIMIENTO DECRETO 51123 (ORDEN DEL DÍA)
- 18.— ORDENANZA Y RESOLUCIÓN, DENOMINACIÓN PLAZA «REPÚBLICA DEL LÍBANO» SECTOR QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 19.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN SUMINISTRO DE ENERGÍA EN REALIZACIÓN FERIA (ORDEN DEL DÍA)
- 20.— DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (ORDEN DEL DÍA)
- 21.— DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (ORDEN DEL DÍA)
- 22.— DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (ORDEN DEL DÍA)
- 23.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ANTE SOFSE REFUNCIONALIZACIÓN DE ESTACIÓN ROSARIO SUR (ORDEN DEL DÍA)
- 24.— DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE HABILITACIÓN BAR (ORDEN DEL DÍA)



-
- 25.— DECRETO, SOLICITUD AUTORIZACIÓN LICENCIA ESPECIAL A AGENTES MUNICIPALES POR PARTICIPACIÓN EN ENCUENTRO NACIONAL DE MUJERES (ORDEN DEL DÍA)
- 26.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTES (ORDEN DEL DÍA)
- 27.— ORDENANZA, CREACIÓN DEL CENTRO CULTURAL «LA CASA DEL TANGO» (ORDEN DEL DÍA)
- 28.— DECRETO, RADIO DISTINGUIDA, FM AIRE LIBRE RADIO COMUNITARIA (ORDEN DEL DÍA)
- 29.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, 22º CONFERENCIA DEL ACERO IAS Y EXPO IAS 2018 (ORDEN DEL DÍA)
- 30.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, ACTIVIDAD CULTURAL «CRISTIAN CAVALLI MÁS DE MI-FUNCIÓN DESPEDIDA» (ORDEN DEL DÍA)
- 31.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, X CONCURSO NACIONAL UNIVERSITARIO DE LITIGACIÓN PENAL (ORDEN DEL DÍA)
- 32.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, CONGRESO «EXPO PYME- ROSARIO 2018» (ORDEN DEL DÍA)
- 33.— DECRETO, VISITANTE DISTINGUIDO, SR. ROBERTO JACOBY (ORDEN DEL DÍA)
- 34.— DECRETO, LOCUTORA DISTINGUIDA, SRA. MARCELA CÉSAR FIERRO (ORDEN DEL DÍA)
- 35.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, CHARLA-TALLER EDUCANDO EN EMOCIONES (ORDEN DEL DÍA)
- 36.— DECRETO, CIUDADANA DISTINGUIDA, SRA. INÉS COZZI (ORDEN DEL DÍA)
- 37.— DECRETO, SOLICITUD AMPLIACIÓN DE REDES CLOACALES (ORDEN DEL DÍA)
- 38.— DECRETO, SOLICITUD TAREAS DE REPAVIMENTACIÓN (ORDEN DEL DÍA)
- 39.— DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN SEÑALES VIALES (ORDEN DEL DÍA)
- 40.— DECRETO, SOLICITUD TAREAS DE REPAVIMENTACIÓN (ORDEN DEL DÍA)
- 41.— DECRETO, SOLICITUD REVITALIZACIÓN DE PLAZA (ORDEN DEL DÍA)
- 42.— DECRETO, SOLICITUD INSTALACIÓN REFUGIO DEL TUP (ORDEN DEL DÍA)
- 43.— DECRETO, SOLICITUD INSTALACIÓN REFUGIO DEL TUP (ORDEN DEL DÍA)
- 44.— DECRETO, SOLICITUD INSTALACIÓN JUEGOS INFANTILES EN PLAZA (ORDEN DEL DÍA)
- 45.— DECRETO, SOLICITUD CONSTRUCCIÓN RAMPAS DE ACCESIBILIDAD (ORDEN DEL DÍA)
- 46.— DECRETO, SOLICITUD INSTALACIÓN REFUGIO DEL TUP (ORDEN DEL DÍA)
- 47.— DECRETO, SOLICITUD REPARACIÓN DE COLUMNAS DE ALUMBRADO (ORDEN DEL DÍA)
- 48.— DECRETO, SOLICITUD TAREAS DE REPAVIMENTACIÓN (ORDEN DEL DÍA)
- 49.— DECRETO, SOLICITUD INSTALACIÓN RETARDADORES DE VELOCIDAD (ORDEN DEL DÍA)
- 50.— DECRETO, SOLICITUD TAREAS DE REPAVIMENTACIÓN (ORDEN DEL DÍA)
- 51.— DECRETO, SOLICITUD REVITALIZACIÓN ZONA (ORDEN DEL DÍA)
- 52.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN RECONEXIÓN DE GAS NATURAL (ORDEN DEL DÍA)
-

-
- 53.— DECRETO, SOLICITUD INSTALACIÓN RETARDADORES DE VELOCIDAD (ORDEN DEL DÍA)
- 54.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO SOBRE INSTALACIÓN DE ESTACIONES «MI BICI, TU BICI» (ORDEN DEL DÍA)
- 55.— DECRETO, SOLICITUD MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE BUSTOS (ORDEN DEL DÍA)
- 56.— DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN SEÑALÉTICA DE SEGURIDAD VIAL (ORDEN DEL DÍA)
- 57.— DECRETO, SOLICITUD REPARACIÓN DE POSTE DE CABLEADO (ORDEN DEL DÍA)
- 58.— DECRETO, SOLICITUD REPARACIÓN POSTE DE CABLEADO (ORDEN DEL DÍA)
- 59.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN SEÑALÉTICA DE SEGURIDAD VIAL (ORDEN DEL DÍA)
- 60.— DECRETO, SOLICITUD AMPLIACIÓN DEL PLAN ABRE (ORDEN DEL DÍA)
- 61.— DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN LUMINARIAS LED (ORDEN DEL DÍA)
- 62.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN LIMPIEZA DE CLOACAS (ORDEN DEL DÍA)
- 63.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO SOBRE COLOCACIÓN DE REFLECTORES DE LUZ (ORDEN DEL DÍA)
- 64.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO SOBRE REALIZACIÓN PAVIMENTO (ORDEN DEL DÍA)
- 65.— DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN POSTES DE ALUMBRADO (ORDEN DEL DÍA)
- 66.— DECRETO, AUTORIZACIÓN OPERATIVO DE TRÁNSITO (ORDEN DEL DÍA)
- 67.— DECRETO, SOLICITUD INSTALACIÓN JUEGOS INFANTILES (ORDEN DEL DÍA)
- 68.— DECRETO, SOLICITUD INSTALACIÓN JUEGOS INFANTILES (ORDEN DEL DÍA)
- 69.— DECRETO, SOLICITUD INSTALACIÓN GIMNASIO A CIELO ABIERTO EN PLAZA (ORDEN DEL DÍA)
- 70.— MINUTA DE COMUNICACIÓN, SOLICITUD INFORME SOBRE MAMÓGRAFOS DEL CEMAR (ORDEN DEL DÍA)
- 71.— DECRETO, REGULARIZACIÓN DE OBRA, REGLAMENTO DE EDIFICACIÓN (ORDEN DEL DÍA)
- 72.— DECRETO, TRANSGRESIONES AL REGLAMENTO DE EDIFICACIÓN (ORDEN DEL DÍA)
- 73.— DECRETO, SUSCRIPCIÓN CONVENIO SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL DÍA)
- 74.— DECRETO, ACEPTACIÓN DONACIÓN TERRENO (ORDEN DEL DÍA)
- 75.— DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE PROYECTO DE EDIFICACIÓN (ORDEN DEL DÍA)
- 76.— DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN CONTENEDORES (ORDEN DEL DÍA)
- 77.— DECRETO, ACTUALIZACIÓN TARIFA DE TAXIS (ORDEN DEL DÍA)
- 78.— DECRETO, ACTUALIZACIÓN TARIFA DE REMISES (ORDEN DEL DÍA)
- 79.— RECONSIDERACIÓN DE LA VOTACIÓN EXPEDIENTE 245478-S-2018, ACTUALIZACIÓN TARIFA DE TAXIS
- 80.— RECONSIDERACIÓN DE LA VOTACIÓN, EXPEDIENTE 245479-S-2018, ACTUALIZACIÓN TARIFA DE REMISES
-



-
- 81.— DECRETO, AUTORIZACIÓN PRÓRROGA PARA CAMBIO DE UNIDAD DE TRANSPORTE ESCOLAR (ORDEN DEL DÍA)
- 82.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN INFORME ANTE EPE SOBRE CONEXIONES SIN CONCLUIR (ORDEN DEL DÍA)
- 83.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN INFORME ANTE EPE SOBRE COLUMNA QUE DETALLA (ORDEN DEL DÍA)
- 84.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN SOBRE CONDICIONES DE TENSADO DE CABLEADO (ORDEN DEL DÍA)
- 85.— DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN CONTENEDORES (ORDEN DEL DÍA)
- 86.— DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN CONTENEDORES DE RESIDUOS (ORDEN DEL DÍA)
- 87.— DECRETO, SOLICITUD AMPLIACIÓN PUNTOS DE RECARGA DE TARJETA MOVISUBE (ORDEN DEL DÍA)
- 88.— DECRETO, SOLICITUD VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS (ORDEN DEL DÍA)
- 89.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ANTE ASSA OBRAS DEL PROGRAMA AGUA SEGURA (ORDEN DEL DÍA)
- 90.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN PUESTA EN MARCHA DEL PROGRAMA LUZ SEGURA (ORDEN DEL DÍA)
- 91.— DECRETO, SOLICITUD PUESTO DE VENTA Y DE RECARGA DE TARJETAS DEL TUP (ORDEN DEL DÍA)
- 92.— DECRETO, SOLICITUD TAREAS DE SANEAMIENTO EN INMEDIACIONES DEL ARROYO LUDUEÑA (ORDEN DEL DÍA)
- 93.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ANTE ASSA MEJORAMIENTO DE PRESIÓN DE AGUA (ORDEN DEL DÍA)
- 94.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN PARADA DE LÍNEAS DEL TUP (ORDEN DEL DÍA)
- 95.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTES (ORDEN DEL DÍA)
- 96.— DECRETO, SOLICITUD EXTRACCIÓN ESPECIE ARBÓREA (ORDEN DEL DÍA)
- 97.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO FITOSANITARIO (ORDEN DEL DÍA)
- 98.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO FITOSANITARIO (ORDEN DEL DÍA)
- 99.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO FITOSANITARIO (ORDEN DEL DÍA)
- 100.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO FITOSANITARIO (ORDEN DEL DÍA)
- 101.— INCORPORACIÓN EXPEDIENTE 246234-P-2018
- 102.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, «JORNADA FEDERAL DE ASESORAMIENTO GRATUITO» (SOBRE TABLAS)
- 103.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, CONCURSO LITERARIO DE POESÍA «CLUB UNIVERSITARIO DE ROSARIO» (SOBRE TABLAS)
- 104.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN INFORME SOBRE SITUACIÓN BARRIO (SOBRE TABLAS)
- 105.— DECRETO, VISITANTE DISTINGUIDO, SR. CRISTIAN ALARCÓN (SOBRE TABLAS)
- 106.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, TEATRO POR LA IDENTIDAD «YO ES TÚ» (SOBRE TABLAS)
-



-
- 107.— DECRETO, CAMBIO DE FECHA OPERATIVO DE TRÁNSITO (SOBRE TABLAS)
- 108.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, «CAMPAÑA DE CONCIENTIZACIÓN Y DETECCIÓN DE LA RETINOPATÍA DIABÉTICA» (SOBRE TABLAS)
- 109.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, CONGRESO INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA PLÁSTICA, ARTE Y DISEÑO (SOBRE TABLAS)
- 110.— DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS)
- 111.— DECRETO, VISITANTE DISTINGUIDA, BEATRIZ VAZQUEZ GOYOAGA (SOBRE TABLAS)
- 112.— DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS)
- 113.— DECLARACIÓN, EXPRESIÓN DE DESEO POR LA APROBACIÓN DE LEY DE EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL EN SANTA FE (SOBRE TABLAS)
- 114.— DECRETO, VISITANTE DISTINGUIDO, MINISTRO PLENIPOTENCIARIO MATEO ESTREME (SOBRE TABLAS)
- 115.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, ACTIVIDADES DE INSTITUCIÓN JEAF, JÓVENES EN ACCIÓN AL FUTURO (SOBRE TABLAS)
- 116.— DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS)
- 117.— DECRETO, DISPOSICIÓN DE SUSPENSIÓN DE ACCIONES JUDICIALES POR DEUDA DE TGI (SOBRE TABLAS)
- 118.— DECRETO, AUTORIZACIÓN OPERATIVO DE TRÁNSITO (SOBRE TABLAS)
- 119.— DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS)
- 120.— DECRETO, PERMISO EXCEPCIONAL PARA VENTA AMBULANTE (SOBRE TABLAS)
- 121.— DECRETO, PERIODISTA Y LOCUTOR DISTINGUIDO, SR. ENRIQUE «QUIQUE» PESOA (SOBRE TABLAS)
- 122.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, JORNADA DE CONCIENTIZACIÓN SOBRE SORDOCEGUERA Y DISCAPACIDAD MÚLTIPLE (SOBRE TABLAS)
- 123.— DECLARACIÓN, EXPRESIÓN DE PREOCUPACIÓN Y APOYO A LA ACCIÓN FEDERAL EN DEFENSA DE LA LEY NACIONAL DE TEATRO (SOBRE TABLAS)
- 124.— DECLARACIÓN, EXPRESIÓN DE REPUDIO POR MODIFICACIÓN DE ALÍCUOTAS DE PERCEPCIONES ANTICIPADAS EN EL IVA
- 125.— DECLARACIÓN, EXPRESIÓN DE PREOCUPACIÓN POR LA QUITA DE SUBSIDIOS AL TRANSPORTE CON EFECTOS EN EL PRESUPUESTO 2019 (SOBRE TABLAS)
- 126.— RECONSIDERACIÓN DE LA VOTACIÓN EXPEDIENTE 246475-P-2018 Y OTROS, SITUACIÓN DE LA ACTIVIDAD TEATRAL
- 127.— RECONSIDERACIÓN DE LA VOTACIÓN EXPEDIENTE 246446-P-2018 Y VUELTA A COMISIÓN, MODIFICACIÓN ALÍCUOTAS EN EL IVA
- 128.— RECONSIDERACIÓN DE LA VOTACIÓN EXPEDIENTE 246491-P-2018, QUITA DE SUBSIDIOS AL TRANSPORTE IMPACTO EN EL PRESUPUESTO 2019
- 129.— DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS)
- 130.— DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE RELOCALIZACIÓN DE FAMILIAS (SOBRE TABLAS)
-



131.— RESOLUCIÓN, SOLICITUD AL SPV Y
HÁBITAT INTERVENCIÓN ANTE POSIBLE
DESALOJO JUDICIAL (SOBRE TABLAS)

132.— DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE
ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS)

133.— DECRETO, SOLICITUD OTORGAMIENTO
EXCEPCIONAL FRANQUICIA DEL TUP
(SOBRE TABLAS)

134.— DECRETO, INSTITUCIÓN BENEMÉRITA,
UNIÓN ROSARINA DE RUGBY EN SU 90º
ANIVERSARIO (SOBRE TABLAS)

135.— DECRETO, ARTISTA DISTINGUIDA, SRA
ANA PRADA (SOBRE TABLAS)

136.— MANIFESTACIONES

137.— RECARATULACIÓN DE EXPEDIENTES

138.— CIERRE

—*En la ciudad de Rosario, Recinto de Sesiones “Dr. Raúl Alfonsín” del Concejo Municipal, a las 14:44 del jueves 18 de octubre de 2018.*

1.— Apertura de la sesión

Sr. Presidente (Rosselló).— Con número reglamentario, declaro abierta la sesión.

2.— Asuntos entrados

Sr. Presidente (Rosselló).— Los señores concejales cuentan con la nómina de asuntos entrados sobre sus bancas. Concejales Toniolli, tiene la palabra.

Sr. Toniolli.— Señor presidente, solicito que se den por leídos.

Sr. Presidente (Rosselló).— Con la propuesta del concejal Toniolli, sometemos a consideración el listado de asuntos entrados.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—*Intercálese la nómina de asuntos entrados.*

3.— Plan de Labor Parlamentaria

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará el plan elaborado por la Comisión de Labor Parlamentaria.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

4.— Versiones taquigráficas

Sr. Presidente (Rosselló).— Se vota la versión taquigráfica correspondiente al jueves 4 de octubre de 2018.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

5.— Ausencia concejal López Molina a sesión 18-10-2018

Sr. Presidente (Rosselló).— Corresponde considerar los proyectos de resolución de Presidencia. Se tratará el proyecto del expediente n° 102.

—*El señor presidente lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

6.— Ausencia concejala Schmuck a sesión 18-10-2018

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el proyecto del expediente n° 107.

—*El señor presidente lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

7.— Autorización pago a Cooperativa de Trabajo

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el proyecto del expediente n° 109.

—*El señor presidente lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

8.— Autorización prórroga licitación 1/2017 equipos fotocopiadores

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el proyecto del expediente n° 110.

—*El señor presidente lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

9.— Convocatoria a participación 1era. Edición del Premio Literario “Rosa Wernicke”

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el proyecto del expediente n° 111.

—*El señor presidente lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

10.— Ausencia concejal Ghirardi a sesión del 18-10-2018

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el proyecto del expediente n° 112.

—*El señor presidente lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

11.— Autorización entrega de colaboración institucional

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el proyecto del expediente n° 113.

—*El señor presidente lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

12.— Autorización entrega de subsidios

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el proyecto del expediente n° 114.

—*El señor presidente lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

13.— Autorización contratación servicio de transmisión en vivo de las sesiones del Concejo Municipal

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el proyecto del expediente n° 115.

—*El señor presidente lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

14.— Modificación Ordenanza 7602 “Compre trabajo rosarino”; creación programa de fortalecimiento de proveedores locales

Sr. Presidente (Rosselló).— Se considerará el Orden del Día N° 25.

Concejal Toniolli, tiene la palabra.

Sr. Toniolli.— Señor presidente, es para solicitarle al Cuerpo, por su intermedio, la posibilidad, habida cuenta de la presencia de trabajadores de la Unión Obrera Metalúrgica, representantes del gremio y de otros gremios de la ciudad de Rosario, del adelantamiento del tratamiento de los expedientes que llevan los números de orden 78 y 79 del Orden del Día.

Sr. Presidente (Rosselló).— Bien, concejal. Sometemos a votación el adelantamiento de los expedientes propuesto por el concejal Toniolli.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Se tratarán los asuntos n° 78 y 79, expedientes 242.659-U-2018 y 242.727-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Tiene la palabra el concejal Toniolli. Se van a votar los dos expedientes juntos.

Sr. Toniolli.— Gracias, señor presidente. Estamos por aprobar dos iniciativas, la primera de ellas de autoría de la Unión Obrera Metalúrgica, que lleva el título “Compre trabajo rosarino”, y la segunda, de autoría de quien les habla, junto a otros concejales y concejalas de este Cuerpo, que crea el “Programa de fortalecimiento de proveedores locales”.

Estas dos iniciativas tuvieron origen en la inquietud del gremio antes citado, el gremio metalúrgico de la ciudad de Rosario, cuando a principios de año, entre fines de febrero y principios de marzo, el municipio anunció públicamente una inversión importante para la compra de luces LED. Adelantándose a estas futuras licitaciones, en ese momento se comunica con nosotros el secretario general del gremio, Antonio Donello; su abogado, el asesor letrado de la UOM, Pablo Serra; y nos plantean la posibilidad, en mi carácter de presidente de la comisión de Producción del Concejo Municipal, de gestionar una reunión con el Departamento Ejecutivo Municipal.

Esa reunión se realizó. Además de los citados, participaron el secretario de Gobierno, Gustavo Leone; Germán Giró, secretario de Producción; y la secretaria de Ambiente y Espacio Público, Marina Borgatello. Además, casi como una paradoja, invitados por el gremio, cuando lo lógico —y

más en estos momentos críticos para la producción y, en particular, para la industria local—, hubiese sido que fueran las cámaras empresarias las que de alguna manera motorizaran esto, participaron dos titulares de empresas locales, que producen luminarias LED, pero en particular, esas dos empresas, para automóviles, en un caso, y para interiores en el otro.

De esas reuniones, que fueron varias, y más allá de ese proceso de licitación en particular, surgió la inquietud del gremio de poder reformar la ordenanza hoy vigente en materia de “compre local”. Estamos hablando de compra de bienes y contrataciones de servicios por parte del Estado municipal —para clarificar de qué estamos hablando— para que sea más efectiva. Es decir, para que brinde mayores oportunidades a las empresas con asiento, producción y ocupación efectiva local. Aclaro esto, porque la iniciativa también introduce una particularidad, que es la de diferenciar no exclusivamente por la procedencia del capital de las empresas, sino por si efectivamente tienen asiento, producción y ocupación con personal local o si solamente son importadoras. Porque lamentablemente hemos asistido en el último tiempo a un fenómeno que es el de empresas locales, que incluso en algún caso han sido empresas pujantes, industrias que producían acá, que producto de la situación económica se han terminado vaciando, se convirtieron exclusivamente en importadoras, y son una fachada, pero no son empresas que ocupan a trabajadores y trabajadoras de nuestra región, o que lo hacen en un grado mínimo, que tiene que ver con lo administrativo y la logística.

Entonces, el objetivo fue ese. Se presentaron las dos iniciativas. La primera apunta, tal como establece la redacción a la que hemos llegado en un último acuerdo, a que las empresas que he descripto anteriormente tengan prioridad o, por lo menos, se le permita, en caso de haber ofertado en el marco de una licitación del Estado municipal un precio hasta un 7,5% mayor que las empresas que no entren dentro de esta caracterización, puedan volver a ofertar; obviamente para hacerse, una, dos, tres, las que sean, de esa licitación. Eso, en primer lugar.

La segunda iniciativa tiene por objetivo generar un mecanismo de acompañamiento, un programa, decimos nosotros; que también entendemos, y esas reuniones de las que participamos son evidencia de ello, se está haciendo; pero formalizar a través de un programa con la posibilidad de que todas las empresas, ahí sí exclusivamente locales y de capitales locales, de la región, que así lo deseen puedan acercarse a la Secretaría de Producción del municipio, puedan recibir asesoramiento y acompañamiento para, eventualmente, ponerse a tono con lo que exigen los estándares de los bienes que pretende adquirir el municipio.

Doy un ejemplo concreto, para que se entienda mejor —vuelvo a las luces LED—: el municipio requiere de luces LED para la instalación de luminaria pública, que estos estos implementos tengan la posibilidad de control remoto; es decir, que desde un lugar centralizado, en función de lo que establece la licitación en la materia, se pueda controlar si efectivamente esas luces siguen funcionando o se rompieron o si tuvieron alguna falla.

De eso se trata: poder trabajar... En esas reuniones también —me olvidaba— estuvo el Polo Tecnológico ofreciéndose como un mecanismo de asesoramiento para poder, por ejemplo, agregarle a la producción de las empresas locales algún tipo de otro valor y este seguimiento remoto.

Este es un ejemplo de entre tantos que se pueden dar sobre las posibilidades que abre la creación de este programa de acompañamiento. Obviamente esto desde la lógica más pura de la teoría económica liberal puede llegar a resultar casi como un crimen. Es decir, estamos frente a un Estado local que se compromete a acompañar a empresarios locales para que no sea exclusivamente la lógica del mercado, que indica que, por ejemplo —y volvemos a las luces LED—, que todo lo que venga de China es mucho más barato, la única que se imponga, a la hora de tomar una definición por parte del Estado sobre a quién le va a comprar. Estamos diciendo que hay un Estado que se compromete a colaborar para que las empresas locales, en el caso de este programa, puedan mejorar, capacitarse técnicamente, modernizarse en materia de tecnología, para alcanzar los estándares necesarios del municipio para la compra de determinados bienes.

Para nosotros es la clave de esta posibilidad, de sacar adelante una iniciativa que seguramente —lo tenemos claro— no será la panacea ni la solución a todos los problemas que atraviesa la producción, sobre todo en este caso las Pymes industriales; pero que, indudablemente, puede ser un aporte, aunque sea mínimo. Nosotros decimos, y lo dice también el gremio, que al menos, si se puede lograr que algunas de estas empresas locales, con trabajadores locales, del departamento Rosario, con producción local, se haga de un contrato a través de una licitación que le permita sobrevivir seis meses, un año, dos años más, en una tormenta casi perfecta anti-industrial que estamos viviendo en la Argentina, para nosotros ya va a ser un triunfo. Un solo caso que se logre para nosotros va a ser un triunfo, porque son fuentes de trabajo que se van a seguir preservando.

En este escenario. ¿Cuál es el escenario? Es un escenario donde si nosotros decimos constantemente que hay ganadores y perdedores de un modelo económico, no tengan duda de que uno de los mayores perdedores de este modelo económico es la producción industrial, sobre todo las Pymes industriales. El Indec señaló en su último informe que, de agosto a agosto, es decir, de manera interanual, hubo una caída de la industria de un 6,5%. CAME, una cámara que no puede ser sospechada de ninguna manera de opositora —de hecho, ha sido casi virtualmente intervenida por el oficialismo nacional—, señaló que en agosto hubo una caída interanual del 6,4%, ya si nos referimos a Pymes industriales; es decir a Pymes. Con caídas más pronunciadas en los rubros metalúrgico, de un 10,4%; en el calzado, 8,8%; y en el textil, 8,3%.

Es decir, el rubro que más ha caído dentro de la ya pronunciada caída de la producción de las Pymes industriales es el rubro metalúrgico. Por eso no es casualidad que hoy esté aquí presente la Unión Obrera Metalúrgica. Y donde, además, ya para la actividad económica general, no solo para la producción industrial o en particular, la metalúrgica, según el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la provincia de Santa Fe, en 2015, había en el Departamento Rosario, que es el objeto particular de estas ordenanzas, 21246 empresas y en junio de 2018, 20050 empresas, es decir, 1196, casi 1200 empresas menos, exclusivamente, en la ciudad de Rosario.

Dicho todo esto, nosotros queremos valorar enormemente la decisión política que ha mostrado el gremio metalúrgico. Primero también quiero agradecer, en primer lugar, al Departamento Ejecutivo Municipal, a los tres secretarios y secretarias presentes ese día en esa reunión, por el compromiso que asumieron, a la concejala Irizar, a la que durante estos creo que seis meses le mandé un mensaje diario para reclamarle por el tratamiento en la comisión de Presupuesto de estas ordenanzas, y al Cuerpo en general, por supuesto, y a todos los bloques políticos que acompañaron en cada uno de los pasos por las comisiones y al bloque, en todo caso, que entiendo que va a votar también a favor, que se sumó sin haberlo acompañado en las Comisiones.

Decía que, después de esos agradecimientos, quiero señalar el valor que tiene que hoy los trabajadores, las trabajadoras, sus organizaciones gremiales, las organizaciones libres del pueblo, se pongan al frente de pensar la salida a estas situaciones críticas. Hace una semana y cuando hablábamos también de la emergencia social, dábamos cuenta por ejemplo, de los movimientos sociales planteando cinco leyes al Congreso de la Nación, cuando el concepto instalado, muchas veces, de algún sector de la comunicación y de la política que, en el caso de los movimientos sociales, se trata de “vagos”, “planeros” etcétera, que lo único que quieren es vivir sin trabajar, presentando iniciativas que, en realidad, lo que quieren es poder generar trabajo para que puedan ser integrados, poder atender dramas sociales como son las adicciones, etcétera, y decíamos en ese momento, sin temor a exagerar aun, salvando enormes distancias, que eso de alguna manera parangonaba a muchas de esas acciones con decisiones históricas que ha tomado el movimiento obrero a lo largo de su historia, y que tienen que ver con no solo defender el salario, no solo defender las fuentes de trabajo, sino también pensar un modelo de país por el conjunto de la población, es decir, no pensar en la defensa del sector, sino pensar en el conjunto de la población.

Y rememorábamos los programas de Huerta Grande, de La Falda, los veintiséis puntos de la CGT, de Saúl Ubaldini, alguien puede decir o pensar que estamos exagerando, pero en realidad tiene que ver, fundamentalmente, con el movimiento obrero, los trabajadores, en sus distintas expresiones, pensando en la posibilidad no solo de defender lo propio sino de defender lo del conjunto. Y acá no están las cámaras empresarias, lamentablemente, y no están porque evidentemente están pensando que esto se puede solucionar de otra manera, quizás negociando en una mesa, es valorable, son estrategias, pero la verdad que sin el empuje de los trabajadores y sin lo que están haciendo en la calle, en la mesa de negociaciones también, proponiendo también, es imposible que podamos frenar como decíamos antes esta avalancha anti-industrial.

Por supuesto que, como decimos siempre, la resolución de fondo de este problema es por otra vía, seguramente no está acá, es en la calle, es a través de las instituciones o a través del voto popular, y seguramente tendrá una más de todas las batallas en las elecciones del año que viene, cuando el pueblo argentino decida hacia dónde quiere ir también en materia industrial. Pero hay que valorar estas decisiones del movimiento obrero, de los trabajadores, de ir y ponerse al frente y poner el pecho, seguramente acá atrás hay trabajadores de *Mefro Wheels* que siguen peleando por lo suyo, pero lo suyo también es lo nuestro, es lo del conjunto de todos los argentinos. Es poder vivir en una Argentina donde lo que prime no sea exclusivamente, valga la redundancia, la actividad primaria, la exportación sin ningún tipo de valor agregado, porque ese país, que algunos anhelan seguramente, cuando hablan de más de setenta años de problemas o de ignominia, ese país es imposible, ese país con la mitad de los argentinos adentro y la otra mitad, afuera, no se puede sostener en el tiempo, la historia nos demuestra que es imposible de sostener y la historia nos demuestra, y valoro este gesto de la Unión Obrera Metalúrgica, de Antonio Donello, de Pablo Serra, de los compañeros y compañeras delegados, de cada una de las empresas que están aquí presentes, los compañeros y compañeras de otros gremios, algunos industriales, otros de servicios, otros estatales, pero todos solidarios con esta situación que nos ponen de nuevo, frente a la cara una histórica consigna del movimiento obrero, aquella que decía, que rezaba, que señalaba, que solo el pueblo salvará al pueblo. Estos gestos, estas iniciativas, nos reafirman en esa convicción. Muchas gracias, señor presidente.

—*Aplausos prolongados desde la barra.*

Sr. Tonioli.— Hay algunas correcciones en el despacho que salió de Comisión que hemos charlado y acordado con la concejala Irizar y con la concejala Figueroa Casas y Caren Tepp que hicieron algunos señalamientos y es importante poder plasmar en el texto, apporto una que entiendo que el secretario Parlamentario debe tener la redacción del despacho, sino se la acercamos. En el artículo 2º...

Sr. Presidente (Rosselló).— Concejal, discúlpeme, ¿esas modificaciones tienen acuerdo con todos los concejales?

Sr. Tonioli.— Sí, por supuesto.

Sr. Presidente (Rosselló).— Bueno, acompañe las modificaciones.

Sr. Tonioli.— Es que algunas modificaciones no las tengo, las tiene redactadas la concejala Irizar.

Sra. Irizar.— (Fuera de micrófono) Se lo acerco a Secretaría.

Sr. Presidente (Rosselló).— Discúlpeme concejal, ¿la concejala Irizar acercaría todas las modificaciones o solo algunas?

Sr. Tonioli.— Sí, les acerca todas.

Sr. Presidente (Rosselló).— Tiene la palabra la señora concejala Irizar.

Sra. Irizar.— Gracias, señor presidente. Para adelantar nuestro voto afirmativo, agradecemos a la UOM, el sindicato de la Unión Obrera Metalúrgica, la iniciativa presentada. Realmente, entendemos que estamos viviendo tiempos muy difíciles para la economía de nuestro país, particularmente para con la industria, hemos trabajado con el Departamento Ejecutivo el proyecto, al igual que el proyecto del concejal Tonioli de desarrollo de proveedores locales, y estamos convencidos que en esta época

tan compleja, donde claramente este gobierno nacional, en la lógica de la competitividad y de reducir el déficit fiscal está llevándose puesto el poco desarrollo industrial que veníamos trayendo.

Realmente estamos muy preocupados y siguiendo muy de cerca las variables económicas porque entendemos que más allá de la macroeconomía, de los grandes números, de los grandes discursos que hablan de la competitividad, lo que importa es la economía real, la economía del ciudadano de a pie, y en esta lógica lo que nos tiene que preocupar y ocupar a todos, es conservar los empleos, por lo menos en nuestra región que es lo que nos ocupa a los concejales de Rosario.

Es un proyecto que, como bien explicaba el concejal Toniolli, intenta permitir a aquellas firmas locales, ya no distinguiendo si son de capital nacional o extranjero, sino que cualquier firma que tenga ocupación efectiva de puestos de trabajo en nuestra ciudad y en el Departamento Rosario, tengan la posibilidad de en el caso que hayan ofertado igual calidad que otras empresas, de mejorar su oferta y poder quedarse con las compras y contrataciones que hace el estado local.

Desde la ciudad, desde el municipio tenemos una vocación absoluta de acompañar, asimismo desde el Ministerio de Producción de la Provincia, y lo ha expresado nuestra intendenta y el gobernador, la vocación de acompañar a todas las empresas, a todas las mini Pymes, Pymes, emprendedores, comerciantes, productores que estén complicados en este momento, porque realmente no hay posibilidades de un país con desarrollo y crecimiento con estas tasas de interés, no hay posibilidades de un país con desarrollo y crecimiento con esta apertura, en muchos casos, absolutamente indiscriminada de la economía, y no hay posibilidades de crecimiento si no incluimos de verdad. Incluir de verdad es incluir a través del trabajo y del empleo, no hay inclusión que no sea la inclusión como corresponde, porque lo único que nos va a permitir superarnos es incluir con trabajo y empleo.

Así que, agradecerles, como decía el concejal Toniolli tenemos algunos cambios para que no queden dudas de lo que intentaba transmitirle el espíritu del artículo 2º. Ahora lo voy a acercar por Secretaría, pero en el inciso, para que se queden tranquilas las concejalas Figueroa Casas y Tepp, el artículo 2º inciso a), donde en su primer parte dice: *“Pymes con desarrollo producción y ocupación laboral efectiva, con establecimiento empresarial y/o industrial sito en Departamento Rosario de capital local”* y agregaríamos coma *“nacional o extranjero”*.

De la misma forma en el inciso c) cuando habla de: *“empresas con establecimientos empresarial o industrial en Departamento Rosario de capital local”*, agregaríamos coma, *“nacional o extranjero”*, para que no queden dudas.

Y haríamos una pequeña modificación, en el inciso c) que repite lo que decía la ordenanza vigente de “Compre Local”, la 7602, pero en la parte donde habla de los artículos que determinan el domicilio del Código Civil quedaron con la numeración vieja y se modificaría en vez de artículo 89º y 90º, serían 73º y 74º del Código Civil en los dos puntos donde habla de domicilio. Esas serían las modificaciones que ahora agrego y alcanzo por Secretaría.

—*Aplausos desde la barra.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Tiene la palabra la señora concejala Figueroa Casas.

Sra. Figueroa Casas.— Muchas gracias, señor presidente. También para adelantar el acompañamiento de nuestro bloque a este proyecto. Justamente al trabajarlo habíamos encontrado estas diferencias que hacía que se beneficiara, obviamente involuntariamente, pero más a una empresa que tuviera capital extranjero que a una de capital nacional, por eso lo hablamos con los concejales, que habían presentado esta modificación de proyecto. Y bueno, acompañamos, así que lo bueno es que todas van a tener el mismo tratamiento, porque si la idea es favorecer a la ocupación de Rosario, sin preocuparse por cuál era el capital, no había sentido en perjudicar a los que fueran de capital nacional.

Así que desde ya acompañamos, obviamente va a haber temas de reglamentación que van a quedar en el Departamento Ejecutivo, pero con la intención de apoyar esta presentación y felicitar a la UOM por su iniciativa. Muchas gracias.

—*Aplausos desde la barra.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Tiene la palabra el señor concejal Sukerman.

Sr. Sukerman.— Muchas gracias, señor presidente. La verdad, antes que nada, pido disculpas por llegar un poco más tarde, felicito a la UOM y felicito al concejal Toniolli por haber presentado este proyecto, esta modificación.

Tuve la fortuna de acompañar desde el primer momento este proyecto en una conferencia de prensa que se hizo en la UOM. Para nosotros es importante apoyar este proyecto y apoyar todas las medidas que impliquen generar más fuentes de trabajo. La verdad que yo me escucho y digo “generar”, cuando en realidad estamos tratando de ver de qué forma podemos “conservar”.

Lamentablemente, no estamos en una situación donde uno pueda pensar en crecimiento, primero lo que tenemos que empezar es a revertir esta grave situación económica que tenemos y que nos angustia tanto, porque ya no es solamente conservar las fuentes de trabajo, porque ni siquiera se puede pensar en crecer en esa fuente de trabajo, sino cómo hacemos para que el poder adquisitivo del salario esté a la altura del alza de las tarifas, de los precios en general, de los alquileres.

Estamos viendo una situación que para mí es novedosa. Seguramente —quizás— otros, con más experiencia o más edad, a lo mejor en otro momento quizás lo vivieron; yo estoy viendo una situación en los barrios que, insisto, para mí es inédita, que es una migración interna dentro de la misma ciudad.

Muchas veces se ha escuchado decir que venían hermanos y hermanas de países de Latinoamérica limítrofes, a nuestro país; también hemos escuchado muchas veces voces que planteaban la migración interna dentro del país de hermanos y hermanas de otras provincias que venían a nuestra ciudad y a nuestra región, y que generalmente se asentaban en lugares muy precarios, muy humildes, muy vulnerables, en donde estaban las vías, en lugares peligrosos, en lugares que se inundan, en lugares sin servicios. Hoy, eso ya se está dando con los rosarinos y rosarinas que viven en la ciudad de Rosario, y que te lo confirman las directoras de las escuelas que tienen un sistema único, unificado, informatizado, con la base de datos de los alumnos y las alumnas, que saben entonces a qué escuela de Rosario iban y a qué escuela migran. Y lo estamos viendo en distintos barrios: cómo, familias que no están pudiendo pagando un alquiler —estoy hablando de familias que tienen trabajo o que lo perdieron, pero a las que lo tienen también les cuesta pagar el alquiler, pagar los servicios, y pagar cada una de las cosas que tienen que afrontar en su vida—, y entonces se terminan desclasando y migrando a lugares más vulnerables, a zonas más periféricas, donde de alguna manera se las rebuscan para seguir viviendo sin tener que pagar todos esos gastos que tenían anteriormente.

Entonces, nos gustaría poder hablar del crecimiento; nos gustaría poder hablar de que los números que tenemos sean al revés. Es decir, nosotros tenemos que la industria cayó un 1,8% anual, mientras el sector financiero creció el 8,7%. La verdad que nosotros creemos en un país distinto: creemos en un país que genera empleo, y que además apuesta a la industria.

Si hablamos, por ejemplo, del rubro metalúrgico, sabemos lo que implica tener que pagar la boleta de gas, de la EPE, y lo que implican cada uno de los gastos y los costos que tienen en esas industrias, que lo pueden seguramente relatar mucho mejor que nosotros los trabajadores de la UOM, sus delegados, sus autoridades, su secretario general. Era una situación que veníamos, a lo largo de nuestra historia, y que fue —lamentablemente— con distintas políticas económicas, destruyéndose esa industria, la metalmecánica, la industria más pesada, y que en los 90 se terminó de liquidar esa industria, y que las personas que fabricaban... yo no sé si les pasa a ustedes; a mí me pasa que cuando voy a una industria y veo cómo se puede transformar algo que no existe, que es parte de una materia

prima, y se llega a un producto terminado, el que lleva en la sangre eso, el que tiene la vocación de hacer eso, de fabricar algo, ustedes imagínense lo que le puede producir transformarse en un comerciante. No tiene nada de malo ser comerciante, quiero decir, de comprar la mercadería y de venderla, en lugar de poder hacerla con sus propias manos y con su maquinaria.

Nosotros, lo que queremos, es volver a ese país: un país que llevó adelante políticas de industrialización, y que eso generó que nuevamente aumente la cantidad de afiliados a los gremios, que los trabajadores pudieran volver a ganarse el pan con el sudor de su frente, poder progresar, poder llevar adelante la movilidad social ascendente que nosotros queremos, hacer que sus hijos vayan a las universidades —que, en muchos casos, sean hijos de obreros, los primeros universitarios en muchas familias—. Nosotros queremos ese país. No queremos este país que estamos viviendo hoy, donde las industrias cierran, por lo tanto, también los comercios cierran, y se genera todo un círculo vicioso donde vemos que se está desmembrando, se está desarmando todo, y que —afortunadamente— hay políticas que hoy también se bastardean y se siguen criticando, por el cambio de época, que afortunadamente en su momento tuvieron el consenso social para poder llevarse adelante.

Hoy a la mañana, varios de nosotros estábamos apoyando a jubilados y pensionados en la esquina de Litoral Gas; jubilados y pensionados que no pueden pagar el gas, y nosotros, lo que veíamos, pensábamos y expresábamos, es que si no se hubiese llevado adelante una política de inclusión previsional de cinco millones de jubilados y pensionados nuevos que ha tenido este país, sin esa política de moratoria, sin esa política de inclusión previsional, imagínense lo que sería hoy la vida de nuestros viejos, de nuestros abuelos, de nuestros tíos, de nuestros padres, y cómo haríamos nosotros para encontrar alguna forma de sostener esa vida de ellos. Y hoy tienen un derecho adquirido, que es cobrar una jubilación, cobrar una pensión, tener PAMI, y así mismo ya fueron por eso, porque generaron una ley de movilidad previsional para que jubilados y pensionados, a diferencia de lo que sucedió desde la creación de la ley, que era que los aumentos de jubilados y pensionados fueran aún superiores al promedio de los trabajadores, hoy el aumento le ha quitado poder adquisitivo, producto de esa modificación.

Entonces, lo que quiero decir es que votamos con las dos manos este proyecto y todo lo que tenga que ver con el desarrollo local, con la generación de empleo o por lo menos sostener las fuentes de trabajo que hoy existen. Pero, lo que decimos, y no nos queremos engañar, es que nosotros queremos que esto se concrete, y para que esto se concrete necesitamos no solamente —obviamente— de la buena voluntad de la municipalidad en la aplicación de la normativa, sino que se pueda modificar la estructura económica de este país; que se vuelva a pensar en un país industrializado.

No hay manera que nosotros podamos crecer, que podamos tener mayor desarrollo, y que podamos tener un pueblo feliz, si no es con industrialización. No lo vamos a ser siendo un país de servicios; no lo vamos a ser siendo un país que importa, que compra y que vende. No lo vamos a ser si somos un país que solamente juega a la bicicleta financiera, a la especulación, y que tiene tasas del 75%.

Entonces, lo que pedimos también, desde acá, es que sigamos trabajando los gremios, las organizaciones sociales y los distintos sectores políticos que tenemos esta sensibilidad social, que claramente hay sectores que no la tienen, no solamente para no votar el presupuesto de este año, del gobierno nacional, que es una locura acompañar ese presupuesto, sino para seguir profundizando la lucha en las calles y en cada lugar donde podamos hacerle ver a este gobierno que, si no cambia su política económica, este país desaparece, este país no subsiste, este país va a tener una situación desesperante en las calles.

Así que, compañeras y compañeros, a seguir peleando y a hacer todos los esfuerzos posibles para que esta política económica cambie.

—Parten aplausos desde la barra.

Sr. Presidente (Rosselló).— Gracias. Tiene la palabra el concejal Toniolli.

Sr. Toniolli.— Gracias, señor presidente.

Para agregar dos cositas: en primer lugar, usted me señaló hoy, más temprano, que había algunas iniciativas —y efectivamente están en la comisión de Producción— que tienen que ver con el “compre local”, incluida una suya, y efectivamente es así, y en ese caso tiene que ver más que nada con la actividad privada, particular. En este caso, estamos hablando de las compras del estado municipal —eso está claro, usted también lo tiene claro—, pero es importante señalar que tiene que formar parte de nuestra agenda la discusión del “compre local” en distintos rubros de nuestra vida cotidiana.

En segundo lugar, cuando recién estaba hablando el compañero Sukerman, miraba la pantalla, y me doy cuenta, que hoy es 18 de octubre. En la liturgia peronista, ¿usted sabe lo que significa el 18 de octubre? Me imagino que no. Se lo digo... va, quizás me lo puede decir...

Sr. Presidente (Rosselló).— Ya lo he sorprendido varias veces, concejal.

Sr. Toniolli.— A ver.

Sr. Presidente (Rosselló).— No, no. Continúe.

—*Risas.*

Sr. Toniolli.— En la liturgia peronista el 18 de octubre es San Perón. ¿Por qué? Porque cuando se realizaban las grandes movilizaciones en Plaza de Mayo, conmemorando el 17 de Octubre, iba muchísima gente, muchísimos trabajadores y trabajadoras del interior del país, fundamentalmente a través del sistema ferroviario, y para que pudieran —volver el mismo 17— a sus provincias de origen, en algunos casos a miles de kilómetros de la Capital Federal en ese entonces, se dictaba feriado nacional, a través de la firma del presidente de la Nación. ¿Y sabe cuál es una de las frases, de alguna manera, propias de esa liturgia, que se enunciaban?: “*Mañana es San Perón, que labure el patrón...*”

—*Parten aplausos desde la barra.*

Sr. Toniolli.— ... y hoy este grupo de trabajadores y trabajadoras de organizaciones gremiales, lo que están haciendo es incumplir con ese apotegma, porque en realidad —como dije antes, vuelvo a valorarlo y me parece importantísimo señalarlo— acá no están las cámaras empresarias. Esto no es para hablar mal de las cámaras empresarias, sino para hablar bien de los trabajadores y sus organizaciones, que a pesar de que hoy debería trabajar el patrón y particularmente en esto, para defender a las industrias, lo están haciendo ellos, porque están, de esa manera, defendiendo los puestos de trabajo.

Muchas gracias, y felicitaciones a los compañeros.

—*Parten aplausos desde la barra y algunas bancas.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Señores concejales: entonces vamos a pasar a votar los expedientes de asunto número 78 y 79.

Tiene la palabra el concejal Toniolli.

Sr. Toniolli.— Señor presidente: le pido que la votación sea por botonera.

Sr. Presidente (Rosselló).— Bien. Se deja constancia del pedido, para que todos puedan ver la votación reflejada en la pantalla.

Se somete a votación el expediente n° 242.659-U-2018, con las modificaciones propuestas y acordadas. Se habilita la votación por pulsadores desde presidencia.

—*Se practica la votación electrónica.*

—*Se vota y se aprueba el despacho, con modificaciones, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda aprobada con veintidós votos a favor y ninguno en contra.

Texto de la sanción del C.M.

—*Parten aplausos desde la barra y las bancas.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Vamos a pasar a votar el número de orden 79. Vamos a votar por pulsadores. Se habilita la votación desde Presidencia.

—*Se practica la votación electrónica.*

—*Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por veintidós votos a favor y ninguno en contra.

Texto de la sanción del C.M.

—*Aplausos y cánticos prolongados en la barra.*

—*Algunos concejales se dirigen a saludar a las personas que se encuentran en la barra.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Desde Presidencia se propone un cuarto intermedio de 3 minutos en sus bancas, hasta que vuelvan los concejales.

—*Así se hace.*

—*Son las 15:32.*

—*A las 15:50.*

15.— Ausencia concejala Magnani a sesión 18-04-2018

Sr. Presidente (Rosselló).— Luego del cuarto intermedio, se reanuda la sesión. Se tratará el proyecto del expediente administrativo n° 108.

—*El señor presidente lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

16.— Creación del foro de colectividades del Mercosur

Sr. Presidente (Rosselló).— Se considerará el Orden del Día N° 25.

Se tratará el asunto n° 1, expediente 242.427-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

17.— Cumplimiento decreto 51123

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 2, expediente 243.275-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

18.— Denominación plaza “República del Líbano” sector que indica

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 3, expediente 244.183-S-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

19. — Solicitud gestión suministro de energía en realización feria

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 4, expediente 246.260-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

20. — Autorización uso de espacio público

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 5, expediente 246.301-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

21. — Autorización uso de espacio público

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 6, expediente 246.319-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

22. — Autorización uso de espacio público

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 7, expediente 246.334-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

23. — Solicitud gestión ante SOFSE refuncionalización de Estación Rosario Sur

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 8, expediente 246.336-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

24. — Solicitud informe sobre habilitación bar

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 9, expediente 246.337-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

25. — Solicitud autorización licencia especial a agentes municipales por participación en Encuentro Nacional de Mujeres

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 10, expediente 246.354-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

26. — Archivo de expedientes

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 11, expedientes 241.555-P-2018, 242.987-F-2018, 243.087-A-2018, 243.385-P-2018, 243.797-G-2018, 243.826-D-2018, 243.837-P-2018, 244.154-P-2018, 245.038-I-2018, 245.041-I-2018, 245.258-P-018, 245.626-C-2018 y 245.987-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

27. — Creación del centro cultural “La casa del tango”

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 12, expediente 244.717-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sr. Presidente (Rosselló).— En discusión el despacho. Tiene la palabra la señora concejala Irizar.

Sra. Irizar.— Gracias señor presidente, perdón pero estoy mal de la voz, no está la concejala Schmuck, que es la autora del proyecto, a la cual acompañamos el concejal Estévez y yo. Es un proyecto que deja plasmado en una ordenanza la creación de La Casa del Tango. Todos sabemos lo que representó y representa Rosario...

—*Se perciben murmullos en la Sala. El señor presidente solicita silencio.*

Sra. Irizar.—...lo que Rosario representa en la historia del tango, para la cultura de los tangueros,

junto con Buenos Aires y Montevideo.

La verdad que la ciudad ha dado grandes exponentes, que han tenido un desarrollo internacional como Libertad Lamarque, Agustín Magaldi que fue de Casilda, pero tuvo todo su desarrollo en Rosario, Agustín Irusta, Héctor Palacios. Hubo muchísimos, la verdad que, para no olvidarme de ninguno, son muchísimos los que tendría que nombrar, pero quiero hacer referencia a la historia reciente, a grandes músicos e intérpretes jóvenes que forman parte hoy de la vida cultural del tango en nuestra ciudad.

Hay muchísimos, pero quiero nombrar a algunos: Javier Martínez Lo Re, Carlos Quilici, Rogelio Marra, Noelia Moncada, Verónica Muñoz, Verónica Marchetti, Martín Tessa, Leonel Capitano, Juan Iriarte, Alicia Petronelli, Joel Tortul, entre tantos otros.

La verdad que La Casa del Tango tuvo su creación con la recuperación de todo lo que tiene que ver de la franja costera de nuestra ciudad, la franja central, primero bajo la coordinación de Eduardo Serenelli y actualmente bajo la dirección de Ricardo Paradiso, con el asesoramiento permanente de Gerardo Quilici, que siempre estuvo comprometido con la actividad y es un ejemplo de la promoción de la cultura tanguera en la ciudad.

La ordenanza deja establecida la sede de La Casa del Tango allí donde está, en avenida Illia 1750 y queremos con esto también traerle tranquilidad a la familia tanguera que va a seguir estando allí, a pesar de la licitación que en breve se llevará a cabo para renovar la concesión.

Es muy importante tener espacios culturales abiertos que permitan a los artistas difundir su cultura y su música, así que nos parecía más que importante que por ordenanza quedara determinada la estructura, las funciones, la misión de La Casa del Tango y que quedara fijada la sede donde hoy se encuentra, en avenida Illia 1750.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar el despacho en general y en particular.

—Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

28. — Radio distinguida FM Aire libre radio comunitaria

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 13, expediente 245.232-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

29. — Interés municipal 22º Conferencia del Acero IAS y Expo IAS 2018

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 14, expediente 245.919-I-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

30. — Interés municipal actividad cultural “Cristian Cavalli Más de Mi-Función Despedida”

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 15, expediente 245.969-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

31. — Interés municipal X Concurso Nacional Universitario de Litigación Penal

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 16, expediente 246.242-R-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

32. — Interés municipal Congreso “ExpoPyme-Rosario 2018”

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 17, expediente 246.289-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

33. — Visitante distinguido Sr. Roberto Jacoby

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 18, expediente 246.298-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

34. — Locutora distinguida Sra. Marcela César Fierro

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 19, expediente 246.348-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

35. — Interés municipal Carla-Taller Educando en Emociones

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 20, expediente 246.349-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

36. — Ciudadana distinguida, Sra. Inés Cozzi

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 21, expediente 246.350-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

37. — Solicitud ampliación de redes cloacales

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 22, expediente 242.499-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

38. — Solicitud tareas de repavimentación

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 23, expediente 243.491-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

39. — Solicitud colocación señales viales

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 24, expediente 243.566-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

40. — Solicitud tareas de repavimentación

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 25, expediente 243.709-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

41. — Solicitud revitalización de plaza

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 26, expediente 243.900-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

42. — Solicitud instalación refugio del TUP

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 27, expediente 243.901-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

43. — Solicitud instalación refugio del TUP

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 28, expediente 243918-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

44. — Solicitud instalación juegos infantiles en plaza

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 29, expediente 243.946-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

45. — Solicitud construcción rampas de accesibilidad

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 30, expediente 244.009-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

46. — Solicitud instalación refugio del TUP

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 31, expediente 244.159-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

47. — Solicitud reparación de columnas de alumbrado

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 32, expediente 244.175-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

48. — Solicitud tareas de repavimentación

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 33, expediente 244.232-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

49. — Solicitud instalación retardadores de velocidad

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 34, expediente 244.251-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

50. — Solicitud tareas de repavimentación

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 35, expediente 244.493-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

51. — Solicitud revitalización zona

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 36, expediente 244.503-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

52. — Solicitud gestión reconexión de gas natural

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 37, expediente 244.952-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

53. — Solicitud instalación retardadores de velocidad

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 38, expediente 246.032-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

54. — Solicitud estudio sobre instalación de estaciones “Mi bici, tu bici”

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 39, expediente 246.078-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

55. — Solicitud mantenimiento y reparación de bustos

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 40, expediente 246.080-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

56. — Solicitud colocación señalética de seguridad vial

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 41, expediente 246.179-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

57. — Solicitud reparación de poste cableado

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 42, expediente 246.211-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

58. — Solicitud reparación poste de cableado

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 43, expediente 246.214-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

59. — Solicitud realización señalética de seguridad vial

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 44, expediente 246.223-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

60. — Solicitud ampliación del Plan Abre

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 45, expediente 246.225-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

61. — Solicitud colocación luminarias LED

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 46, expediente 246.261-E-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

62. — Solicitud realización limpieza de cloacas

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 47, expediente 246.262-E-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

63. — Solicitud estudio sobre colocación de reflectores de luz

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 48, expediente 246.271-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

64. — Solicitud estudio sobre realización pavimento

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 49, expediente 246.273-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

65. — Solicitud colocación postes de alumbrado

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 50, expediente 246.308-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

66. — Autorización operativo de tránsito

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 51, expediente 246.320-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

67. — Solicitud instalación juegos infantiles

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 52, expediente 244.984-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

68. — Solicitud instalación juegos infantiles

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 53, expediente 244.986-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

69. — Solicitud instalación gimnasio a cielo abierto en plaza

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 54, expediente 245.379-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

70. — Solicitud informes sobre mamógrafos del CEMAR

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 55, expediente 246.302-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

71. — Regularización de obra, Reglamento de Edificación

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 56, expediente 235.638-C-2017.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

72. — Transgresiones al Reglamento de Edificación

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 57, expediente 240.496-I-2017.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

73. — Suscripción convenio según detalle

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 58, expediente 245.729-I-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

74. — Aceptación donación terreno

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 59, expediente 245.858-I-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

75. — Solicitud informe sobre proyecto de edificación

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 60, expedientes 246.003-P-2018 y 246.194-A-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

76. — Solicitud colocación contenedores

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 61, expediente 244.600-P-2018 y 244.601-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

77. — Actualización tarifa de taxis

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 62, expediente 245.478-S-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

78. — Actualización tarifa de remises

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 63, expediente 245.479-S-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

79. — Reconsideración de la votación expediente 245.478-S-2018, actualización tarifa de taxis

Sr. Presidente (Rosselló).— Tiene la palabra la señora concejala Gigliani.

Sra. Gigliani.— Gracias, señor presidente, pensé que el presidente de la comisión de Servicios Públicos iba a opinar sobre el aumento a la tarifa de taxis que se va a votar el día de hoy.

Sr. Presidente (Rosselló).— Ya se votó, concejala.

Sra. Gigliani.— Bueno, voy a pedir una reconsideración del voto, en virtud de que desde nuestro bloque no vamos a acompañar el aumento, porque por un lado seguimos el razonamiento que hacen muchos taxistas...

Sr. Presidente (Rosselló).— Primero someteremos a consideración la reconsideración del expediente.

—*La votación se realiza a mano alzada.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad. Se tratará el asunto n° 62, expediente 245.478-S-2018.

Tiene la palabra la señora concejala Gigliani.

Sra. Gigliani.— Gracias, señor presidente. Es para expresar muy sintéticamente la posición de nuestro bloque. Como lo hemos planteado en distintas oportunidades, y en el caso particular del servicio de taxis, entendemos que las mejores paritarias, que han cerrado en nuestro país han estado alrededor del 25 %. Con este aumento que se está proponiendo, el servicio de taxis en lo que va del año, porque el último aumento se dio el 29 o 26 de marzo si mal no recuerdo, de este año, está cerca del 40 %.

Además, señor presidente, el sistema de taxis está en un momento muy complejo, con una baja muy importante del pasaje. Hacía muchísimos años, que no se veían colas en distintas paradas, que incluso llegan a una cuadra, de taxis, que para poder ahorrar en combustibles deciden esperar al pasajero en alguna esquina o en alguna calle en particular.

Los conflictos que se fueron denunciando en la Terminal de Ómnibus, también están ligados, de alguna manera, a esta merma del pasaje y a la necesidad de la búsqueda de algún pasajero cautivo y la Terminal es uno de esos focos, el Casino es otro de esos lugares.

Entendemos señor presidente, que un aumento de este tipo lo que va a generar sin duda, es una mayor merma del pasaje y esto no es algo que digo solamente yo, sino que lo dicen muchos taxistas, tanto titulares como choferes, con los que venimos reuniéndonos desde hace mucho tiempo y otros que incluso los medios de comunicación en la calle han ido recabando algunos testimonios.

Entendemos, que la salida tiene que ser, buscar reducir los costos del sistema. Nos parece que una de las cuestiones que habría que atender en algún punto tiene que ver con la radio, la radio que forma parte del estudio de costos, que se les impone a los taxistas, de forma obligatoria, el pago que por semana está entre los 680 pesos, más o menos, y que por mes implica un gasto de cerca de 3000 pesos. Hoy el monitoreo ya no lo hace la radio, porque lo hace la Municipalidad de Rosario, y tampoco, y esto lo dicen también tanto los titulares como los choferes, la radio ya casi no otorga viajes o son muy pocos los viajes que manda cada uno de los taxistas, con lo cual, la mayoría se manejan con distintas aplicaciones, y después de las aplicaciones, incluso la MOVI que ha lanzado la Municipalidad de Rosario, entendemos que no tiene demasiado sentido.

Hablar de 3000 pesos mensuales para los titulares es bastante dinero y nos parece que hay que ir por ese camino, viendo cómo se reducen los costos del sistema, pero no pensando, al igual que lo hacemos con el transporte masivo de pasajeros, si seguimos trasladando los costos al usuario en este caso, con nuevo aumento, lo que vamos a generar es atentar contra la sustentabilidad del sistema y generar una baja mayor de pasajeros.

Sr. Presidente (Rosselló).— Tiene la palabra el señor concejal Javkin.

Sr. Javkin.— Sí presidente, muy breve. Como decidió la comisión, darle despacho, en primer término: aclarar que el aumento durante el 2018 va a quedar bastante lejos del promedio de la inflación, va a quedar alrededor de 37, 38 puntos si se aprueba hoy, nadie sabe todavía cuál va a ser la inflación anual, pero todas las presunciones dan arriba del 45 %. Tenemos una situación particular que es la ligazón del valor de la ficha con el salario de los peones de taxis, la recomposición en este caso incide directamente en el salario, y creo que el salario aun así va a quedar muy por debajo de la evolución de la inflación, pero lleva el 50 %.

Y después hay dos o tres elementos muy objetivos. Argentina, producto de su devaluación de los últimos meses, ha impactado directamente en el precio de los coches, el precio de los repuestos, pero fundamentalmente el GNC. Quiero solamente dar una cifra, nosotros hemos registrado un aumento del GNC que supera el cuarenta y pico por ciento en lo que va del año, el GNC hoy tiene valores, llegando en algunos casos a 18, 19 pesos, no se verifica nunca algo que en la Argentina es bastante particular, que sube mucho por su cotización vinculada al dólar, cuando sube el dólar, pero no baja cuando el dólar baja, tenemos un GNC fijado al valor del dólar de 40 pesos, no sé cuál será la evolución, pero no ha habido una reducción, el aumento supera el 40%, el aumento de los vehículos lo supera más, y solamente dar un dato: cuando uno toma el promedio de aumento de los combustibles de los últimos años, pasa el 195%. Entonces, señor presidente, quiero decir con esto que, compartiendo algunas cuestiones en relación con mirar los costos en términos cuantitativos o numéricos, mientras el aumento de combustible, de GNC, de valor de los coches o de los repuestos, siga esta proyección, lamentablemente combinada con el índice inflacionario, entiendo yo, termina siendo muy difícil de sostener una tarifa, sabiendo que eso siempre tiene un impacto negativo en términos de viaje, como se mencionaba acá.

En función de todo esto, el consenso ha rondado en un aumento que es alrededor del 11%, casi 12% de promedio. Entendemos que es una solución no buena para nadie, pero absolutamente necesaria en esa evolución de los costos, y después, por supuesto, hay otros debates en la comisión. La concejala Gigliani ha planteado uno, que tiene que ver también con la evolución de las aplicaciones y lo que antes era el sistema a radio, que entiendo, está en el ánimo de todos los bloques discutir, para avanzar.

Nada más, presidente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Gracias, concejal. Tiene la palabra la concejala Lepratti.

Sra. Lepratti.— Gracias, señor presidente.

También, quería expresarme sobre este expediente que vamos a estar votando ahora. Tiene que ver con la necesidad de plantear que es muy difícil acompañar el aumento de la tarifa; no por eso, desconocer la situación y el planteo que desde diferentes espacios que aglutinan a taxistas, ya se han expresado, y han venido en diferentes ocasiones a charlar, fundamentalmente con la comisión de Servicios Públicos de este Concejo.

Pero allá por marzo de este año, cuando se votó el aumento a la tarifa también para taxis y remises, en aquel momento, si mal no recuerdo era del 25%, y la que se está proponiendo hoy es de un 15%, voté y votamos desde estaba banca del Frente Social y Popular afirmativamente. Esgrimimos allí una serie de razones, pero también dijimos que era el único aumento que íbamos a acompañar durante este año.

Por un lado, como decía recién, no desconocemos la situación que atraviesan todos los sectores de trabajadores y trabajadoras en la ciudad, como sabemos también en el país, pero hoy en día, lamentablemente, quienes tienen la posibilidad de tomar un taxi no son justamente las personas que por ahí lo necesitan para trasladarse a sus lugares, a sus puestos del trabajo, al lugar donde se dirigen para llevar adelante una jornada laboral o estudiantes, sino que lamentablemente se va volviendo cada vez más un privilegio poder tomar un taxi. Y con este aumento, si bien aquí se ha dicho, viene en baja la cantidad de pasajeros o usuarios de este servicio, que no deja de ser público, y entonces por ahí también aparece aquí la contradicción de, si es un servicio público que tiene que estar garantizado, claramente, desde el Estado, entonces es un derecho, y la verdad que se vuelva un privilegio nos pone en un lugar en el realmente nadie debería estar.

Por lo tanto, vamos a solicitar la abstención en estos expedientes, tanto de taxis y remises, porque si bien no queremos impedir —y entendemos que, con un voto, nuestro voto, no vamos a impedir que avance el tratamiento y la aprobación de los expedientes—, pero sí intentar ser coherentes también con lo manifestado en marzo, cuando ya acompañamos votando afirmativamente en aquel momento ese aumento, y dijimos que no lo íbamos a hacer en otro momento del año.

Por otro lado, entender que está clara la situación: el servicio, los y las taxistas, no reciben subsidios, no hay acompañamiento a través de este tipo de ayuda por parte de ninguno de los niveles del Estado, y se entiende entonces el costo, pero la verdad es que, si nos remitimos a aquello que pregonamos, que es un servicio público y por lo tanto un derecho para todas y todos, este aumento vuelve un poquito más atrás esa premisa.

Por estos motivos, solicito la abstención en la votación de estos expedientes.

Muchas gracias.

Sr. Presidente (Rosselló).— Concejala Lepratti: la Presidencia le informa que el asunto 63, de remises, también fue aprobado por unanimidad; por lo tanto, correspondería reconsiderar ese expediente también.

Sometemos a votación el pedido de abstención de la concejala Lepratti.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

Se tratará el asunto n° 62, expediente 245.478-S-2018. Se votará por pulsadores.

—*Se practica la votación electrónica.*

—*Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado con veinte votos a favor, un voto en contra, y una abstención.

80.— Reconsideración de votación, expediente 245.479-S-2018, actualización tarifa de remises

Sr. Presidente (Rosselló).— Someteremos a votación la reconsideración del expediente 245.479. Levanten la mano quienes estén de acuerdo con reconsiderar este expediente, por favor.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

Se tratará el asunto n° 63, expediente 245.479-S-2018. Votamos el pedido de abstención formulado por la concejala Lepratti.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

Ahora pasaremos a votar el contenido del expediente. Se habilita la votación por pulsadores.

—*Se practica la votación electrónica.*

—*Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado, con veinte votos a favor, uno voto en contra y una abstención.

81. — Autorización prórroga para cambio de unidad de transporte escolar

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 64, expediente 246.202-C-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

82. — Solicitud gestión informe ante EPE sobre conexiones sin concluir

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 65, expediente 246.210-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

83. — Solicitud gestión informe ante EPE sobre columna que detalla

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 66, expediente 246.216-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

84. — Solicitud gestión sobre condiciones de tensado de cableado

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 67, expediente 246.221-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

85. — Solicitud colocación contenedores

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 68, expediente 246.238-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

86. — Solicitud colocación contenedores de residuos

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 69, expediente 246.250-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

87. — Solicitud ampliación puntos de recarga de tarjeta MOVI-SUBE

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 70, expediente 246.276-E-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

88. — Solicitud verificación cumplimiento servicio de recolección de residuos

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 71, expediente 246.296-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

89. — Solicitud gestión ante ASSA obras del programa Agua Segura

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 72, expediente 246.305-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

90. — Solicitud gestión puesta en marcha del programa Luz Segura

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 73, expediente 246.306-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

91. — Solicitud puesto de venta y de recarga de tarjetas del TUP

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 74, expediente 246.309-A-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la*

carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

92. — Solicitud tareas de saneamiento en inmediaciones del arroyo Ludueña

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 75, expediente 246.311-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

93. — Solicitud gestión ante ASSA mejoramiento de presión de agua

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 76, expediente 246.331-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

94. — Solicitud gestión parada de líneas del TUP

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 77, expediente 246.342-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

95. — Archivo de expedientes

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 80, expedientes 241.103-S-2017, 241.110-S-2017, 242.192-S-2018, 243.093-G-2018, 243.716-S-2018, 243.813-S-2018, 245.311-S-2018, 246.063-S-2018, 246.066-S-2018 y 246.093-S-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

96. — Solicitud extracción especie arbórea

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 81, expediente 246.230-M-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

97. — Solicitud estudio fitosanitario

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 82, expediente 246.236-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

98. — Solicitud estudio fitosanitario

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 83, expediente 246.303-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

99. — Solicitud estudio fitosanitario

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 84, expediente 246.328-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

100. — Solicitud estudio fitosanitario

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 85, expediente 246.335-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

101.— Incorporación expediente 246.234-P-2018.

Sr. Presidente (Rosselló).— Concejales: hemos culminado con el tratamiento del Orden del Día.

Tiene la palabra la concejala Lepratti.

Sra. Lepratti.— Gracias, señor presidente.

Quería solicitar la posibilidad de ingresar un expediente sobre tablas. Se trata del expediente 246.234; está en la comisión de Cultura, y la verdad que fue un error propio no haberlo solicitado en estos días para su aprobación, porque se trata de la distinción a una cantante uruguaya que va a estar

el próximo fin de semana en la ciudad, Ana Prada, y por lo tanto quería solicitar el ingreso de este proyecto para su tratamiento y aprobación sobre tablas, y llegar a la distinción, con el acompañamiento de quienes quieran hacerlo. No hay problema.

Sr. Presidente (Rosselló).— Gracias, concejala.

Vamos a tratar la incorporación del expediente solicitado por la concejala Lepratti, que omitió mandarlo sobre tablas el miércoles antes de las 13 horas. Se somete a consideración la incorporación del expediente al listado sobre tablas.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

Concejala Lepratti: traiga el texto del proyecto, por favor.

—*Así se hace.*

102.— Interés municipal, “Jornada Federal de Asesoramiento Gratuito”

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 246.449-P-2018, asunto 1.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—*Se intercala el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

103.— Interés municipal, Concurso Literario de Poesía “Club Universitario de Rosario”

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 246.467-P-2018, asunto 2.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—*Se intercala el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

104.— Solicitud gestión informe sobre situación barrio que indica

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 246.468-P-2018, asunto 3.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—*Se intercala el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.
Texto de la sanción del C.M.

105.— Visitante distinguido, Sr. Cristian Alarcón

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 246.232-P-2018, asunto 4.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—*Se intercala el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

106.— Interés municipal, teatro por la identidad “Yo es tú”

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 246.471-P-2018, asunto 5.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—*Se intercala el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

107.— Cambio de fecha operativo de tránsito

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 245.996-P-2018, asunto 6.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—*Se intercala el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

108.— Interés municipal “Campaña de concientización y detección de la retinopatía diabética”

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 246.476-P-2018, asunto 7.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—*Se intercala el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.
—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.
Texto de la sanción del C.M.

109.— Interés municipal, Congreso Internacional de Educación Artística Plástica, Arte y Diseño

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 246.478-P-2018, asunto 8.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—*Se intercala el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.
—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.
Texto de la sanción del C.M.

110.— Autorización uso de espacio público

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 246.479-A-2018, asunto 9.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—*Se intercala el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.
—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.
Texto de la sanción del C.M.

111.— Visitante distinguida, Beatriz Vázquez Goyoaga

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 246.485-P-2018, asunto 10.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—*Se intercala el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.
—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.
Texto de la sanción del C.M.

112.— Autorización uso de espacio público

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 246.496-P-2018, asunto 11.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—*Se intercala el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

113.— Expresión de deseo por la aprobación de ley de educación sexual integral en Santa Fe

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 246.497-P-2018, asunto 12.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—*Se intercala el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

114.— Visitante distinguido, Ministro Plenipotenciario Mateo Estreme

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 246.377-P-2018, asunto 13.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—*Se intercala el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

115.— Interés municipal, actividades de Institución Jeaf, “Jóvenes en acción al futuro”

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 246.383-P-2018, asunto 14.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—*Se intercala el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.
Texto de la sanción del C.M.

116.— Autorización uso de espacio público

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 246.393-P-2018, asunto 15.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—*Se intercala el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

117.— Disposición de suspensión de acciones judiciales por deuda de TGI

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 246.407-P-2018, asunto 16.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—*Se intercala el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

118.— Autorización operativo de tránsito

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 246.074-C-2018, asunto 17.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—*Se intercala el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

119.— Autorización uso de espacio público

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 246.435-P-2018, asunto 18.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—*Se intercala el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.
—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.
Texto de la sanción del C.M.

120.— Permiso excepcional para venta ambulante

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 244.143-G-2018, asunto 19.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—*Se intercala el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.
—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.
Texto de la sanción del C.M.

121.— Periodista y locutor distinguido, Sr. Enrique “Quique” Pesoa

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 246.442-P-2018, asunto 20.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—*Se intercala el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.
—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.
Texto de la sanción del C.M.

122.— Interés municipal, “Jornada de Concientización sobre sordoceguera y discapacidad múltiple”

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 246.443-P-2018, asunto 21.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—*Se intercala el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.
—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.
Texto de la sanción del C.M.

123.— Expresión de preocupación y apoyo a la acción federal en defensa de la Ley Nacional de Teatro

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se tratan sobre tablas los expedientes n° 246.475-P-2018, 246.492-P-2018 y 246.495-P-2018, asunto 22.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—*Se intercala el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

124.— Expresión de repudio por modificación de alícuotas de percepciones anticipadas en el IVA

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 246.446-P-2018, asunto 23.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—*Se intercala el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

125.— Expresión de preocupación por la quita de subsidios al transporte con efectos en el Presupuesto 2019

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 246.491-P-2018, asunto 24.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—*Se intercala el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

126.— Reconsideración de la votación expediente 246475-P-2018 y otros, situación de la actividad teatral

Sr. Presidente (Rosselló).— Tiene la palabra concejala Figueroa Casas.

Sra. Figueroa Casas.— Disculpe, señor presidente. Quiero pedir la reconsideración de los expedientes con número de orden 22 y 23, por favor.

Sr. Presidente (Rosselló).— Bien. Vamos a someter a votación la reconsideración del expediente con número de orden 22. Se va a votar a mano alzada.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad. Está en tratamiento el expediente con número de orden 22. Tiene la palabra el concejal Cardozo.

Sr. Cardozo.— Gracias, señor presidente. Es para anticipar el voto negativo del bloque Cambiemos a esta iniciativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Bien. Votamos por pulsadores. Se habilita la votación desde Presidencia.

—*Se practica la votación electrónica.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por catorce votos a favor y siete votos en contra.

Texto de la sanción del C.M.

127.— Reconsideración de la votación expediente 246.446-P-2018 y vuelta a comisión, modificaciones alícuotas en el IVA

Sr. Presidente (Rosselló).— Vamos a someter a votación la reconsideración del expediente con número de orden 23. Levanten la mano, por favor.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad. Está en tratamiento el expediente n° 246.446-P-2018. Concejala Figueroa Casas, tiene la palabra.

Sra. Figueroa Casas.— Muchas gracias, señor presidente. Le vuelvo a pedir disculpas. Me parece que hay un error conceptual, al haber presentado este expediente. Primero, una consideración: es la Administración Federal de Ingresos Públicos; no de Impuestos Públicos. Es un error que hay en la redacción. No lo pude hablar con la autora porque no está presente.

Pero, además, me parece que se comprendió mal. No quiero dar una clase de impuestos, pero las percepciones son anticipos que cobra un agente de percepción a cuenta del impuesto. En este caso, estamos hablando de anticipos por importaciones. Uno lo que hace es: el IVA que tiene que pagar cuando le corresponde pagarlo, la Aduana se lo retiene antes. Lo que cambió esta resolución de AFIP son porcentajes, en vez de hablar en general de cosas muebles, lo que hace es remitirlo a los códigos de nomenclatura del Mercosur. Además, no disminuye todos los porcentajes; al contrario, hay una parte en que los aumenta un 20%. Y cambia la declaración; agrega, incluso más incisos.

No entiendo por qué en los considerandos se habla de que *(lee)* “la reducción en las percepciones de IVA de los bienes importados no solo implica la destrucción de la industria nacional, sino también el desfinanciamiento del Estado”, porque no se está bajando ningún impuesto. Repito: para mí, se ha confundido con aranceles de importación. Esto es solamente la metodología de cobranza. En vez de hacer el anticipo en el momento, se puede llegar a pagar después; pero no hay ningún cambio impositivo; es solo de metodología. Por eso no entiendo el tema de la elasticidad de ingreso de la demanda; toda una cantidad de consideraciones que, pienso, ha habido un error de concepto inicial.

La Administración Federal de Ingresos Públicos tiene la prerrogativa de ver cómo se cobran los impuestos y solicitar estos anticipos como percepciones. Realmente, no entiendo por qué se presentó este proyecto, y estoy dispuesta a aclararlo, pero como no estaba la autora, se los comento a todos. Anticipo el voto negativo del bloque Cambiemos. Muchas gracias.

Sr. Presidente (Rosselló).— Gracias, concejala. Tiene la palabra el concejal Giménez.

Sr. Giménez.— Gracias, señor presidente. Hay un maestro en la historia argentina que me enseñó que cuando en economía a uno le explican una vez y no lo entiende; le pedimos nuevamente que lo

expliquen otra vez, y no lo volvéis a comprender; significa que no es que la persona no lo comprende, sino que le están metiendo el perro.

La cuestión de la preocupación en este caso, y bien como lo reafirmó, es la rebaja en las percepciones en el IVA para importación. Yo quiero hacer un poquito de historia en este tema. En el año 2014, el 11 de marzo, *iProfesional*, la revista que se encarga de economía y de transacciones internacionales, publicó: (lee) “*Se multiplican las quejas de particulares y empresas por la aplicación abusiva de retenciones y percepciones*”. Dice: “*Empresarios de diversos sectores afirmaron a iProfesional que se está realizando un uso desmedido de estas herramientas*”. ¿Por qué? Porque se dan esas situaciones en que tramitar una devolución en las mismas, se convierte en una misión imposible. Si a eso le sumamos que va a tener una percepción por adelantado, con una inflación en crecimiento, eso genera que los productos finales de importación van a tener mejor posicionamiento en el mercado que los productos finales de la República Argentina, hechos por trabajadores argentinos.

Entonces esto es lo que nosotros vamos a adelantar. Acá se barajó también la posibilidad de volverlo a comisión; es un repudio: algunos estarán a favor, otros en contra; no va a cambiar la situación económica del país porque se vuelva a comisión. Lo que yo digo, señor presidente, es que hace un rato se votó, en materia de producción, un importante proyecto que presentó no solo la Unión Obrera Metalúrgica, sino que la acompañó el concejal Eduardo Toniolli, sobre compra local en la órbita del sector público. Inclusive tuvimos la presencia de trabajadores y trabajadoras de la Unión Obrera Metalúrgica, y nucleados en otros sindicatos; pero cuando avanzamos sobre políticas públicas locales de nuestra ciudad, nos enteramos de esta resolución, la 4319, de AFIP, por la cual se rebaja nuevamente, como bien dijo la concejala Figueroa Casas, la rebaja en la percepción del IVA de derechos de importación a productos finales, esto genera que se cobre a futuro menos impuestos a productos terminados. Puede ser un automóvil, una silla, una herramienta de trabajo, como una soldadora, que no son argentinos y que compiten con productos terminados argentinos.

Le voy a decir una cosa: en la resolución la AFIP dice que (lee) “*a través de esta resolución se dicta para mejorar la competitividad y productividad*”. Y ¿sabe lo que va a pasar, señor presidente? Competitividad no va a haber, porque ante un contexto de caída de ventas de productos industriales, y una capacidad ociosa del 37% de este sector industrial, va a generar que los que ganen sean los monopolios y oligopolios de empresas extranjeras, en detrimento de la industria nacional.

Productividad tampoco va a haber porque con estos índices de caída del empleo vamos a tener menos productos hechos en la República Argentina. Y aparte, con la rebaja en esta percepción, se va a empezar a desfinanciar la caja del Estado nacional. Estos son tres ítems que vamos a sostener. El tiempo quizás nos dará la razón o no; pero seguramente, y con el índice de inflación que tenemos, y con la entrada de productos extranjeros, va a pasar inevitablemente.

Por último, resaltamos el repudio sobre la percepción de IVA anticipado, de reducir estos índices de alícuotas, porque va a generar la caída del empleo, va a generar que el posicionamiento de otro producto extranjero pese por sobre el argentino, y aparte, si estamos hablando de bienes intermedios, puedo llegar a creerlo, porque puedo comprar tecnología para agregarla a un producto argentino y ser un bien final producido en la Argentina. Pero ahora estamos hablando de productos finales extranjeros.

Así que voy a sostener este proyecto y el tiempo dará la razón sobre si en lo que estoy diciendo estoy equivocado, pero evidentemente la tendencia va a marcar que los trabajadores y las trabajadoras del sector industrial van a ser afectados; y las Pymes y las empresas del polo industrial van a ser afectadas. Yo nada más quiero traer a colación tres ejemplos muy concretos: imagínese, en Cañada de Gómez, traemos una silla del extranjero y no le cobramos el impuesto; y un trabajador de Cañada de Gómez, que lo produce con su propio cuerpo, como recién lo dijo el concejal Roberto Sukerman, va a salir más caro ese producto y más barato el producto extranjero. Imagínese en *General Motors*,

un vehículo que sale más barato; y *General Motors* lo fabrica acá, con trabajadores argentinos; va a salir mucho más caro que el producto extranjero. También imagino en el polo metalúrgico; aquellos que hacen soldadoras o línea blanca, también va a pasar lo mismo.

Esto es a lo que nos vamos a adelantar, a una inevitable crisis por la baja de la alícuota de la percepción del IVA en los derechos de importación sobre productos finales extranjeros.

Sr. Presidente (Rosselló).— Gracias, concejal. Concejala Figueroa Casas, tiene la palabra.

Sra. Figueroa Casas.— Bien; para aclarar: a lo mejor no me expresé bien. En algunos casos se aumenta la percepción al 20%. Antes estaba en el 10% para todas las cosas muebles, y ahora se agrega para las del anexo 3º, como lo escriben bien acá, el 20%. O sea, se aumenta la percepción.

De cualquier manera, no es un arancel de aduana, no es un impuesto la percepción de IVA. Esta percepción es un adelanto del IVA que se va a pagar después, que lo pagan todos, sean extranjeros los bienes, o sean bienes nacionales, y no cambió la alícuota del IVA. Lo único que va a cambiar es el momento en que se cobra, que se cobraría anticipado en Aduana, es más, se está anticipando en Aduana más caro algunos bienes, o sea se está pagando más. Por eso le digo que me parece hay un error de concepto.

Entiendo el concepto si estuviéramos hablando de aranceles de importación. No estamos hablando de eso. Solamente el pago anticipado o no del IVA que todos van a pagar igual, porque en nuestro país pagan el IVA todos los productos, sean extranjeros o sean nacionales. Nada más.

Sr. Presidente (Rosselló).— Tiene la palabra la señora concejala Irizar.

Sra. Irizar.— Gracias, señor presidente. La verdad que ante el planteo de la concejala Figueroa Casas y es una resolución bastante extensa, con un anexo con nomencladores, desde nuestro Interbloque pedimos la vuelta a comisión, que vaya a comisión para poder analizarlo bien y en profundidad el tema.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie más usa de la palabra, se votará la moción de la señora concejala Irizar de vuelta comisión. Es una resolución. La vuelta a comisión es por mayoría absoluta de la mitad más uno de los presentes, necesita once votos.

Se habilita la votación por pulsadores. Voten por favor.

—*Se practica la votación electrónica.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Once votos a favor, nueve votos en contra. Queda aprobada la vuelta a comisión.

—*Dialogan.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Continuamos...

—*Dialogan.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Concejales, ¿alguien tiene dudas sobre la votación? Digo el resultado. Ya se votó concejal Cardozo. El resultado fue que votaron en contra la concejala Gigliani, los concejales Sukerman, Giménez, Toniolli, Monteverde, Trasante, las concejalas Lepratti, López y concejal Salinas. Ya fue votado. Continuamos.

Sr. Sukerman.— (*Fuera de micrófono*) No, no, no presidente.

Sr. Presidente (Rosselló).— No, concejal, por micrófono hable, no de la banca y menos de esa forma. Por micrófono.

Tiene la palabra el señor concejal Sukerman.

Sr. Sukerman.— Gracias, presidente. Pido disculpas por no hablar con el micrófono. Presidente, hubo un error acá con el tema de las tarjetas, le pidó por favor si podemos reconsiderar la votación.

Sr. Presidente (Rosselló).— Usted me pide, concejal Sukerman, reconsiderar la votación de la vuelta a comisión.

Sr. Sukerman.— Claro, porque si no, un concejal no queda expresando la voluntad como la quería expresar.

Sr. Presidente (Rosselló).— Es porque el concejal no estaba.

—*Dialogan.*

Sr. Sukerman.— No, no, el concejal estaba pero se cometió un error con la tarjeta. Nada más.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie más usa de la palabra, se votará la reconsideración de la votación.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

Estamos en tratamiento del expediente, concejales. La concejala Irizar propuso la vuelta a comisión. Vamos a votar nuevamente la propuesta de la vuelta a comisión.

Tiene la palabra la señora concejala Irizar.

Sra. Irizar.— Gracias, señor presidente. Para aclarar dos cosas, en el ínterin también hablé con la autora del proyecto, ante la duda y como plantea la concejala Figueroa Casas, en algunos casos, algunos artículos, se les incrementa la percepción.

Vuelvo a aclarar, esto se trata, no de la modificación del tributo, es una modificación del régimen de percepción, es decir en qué momento el contribuyente ingresa un anticipo de ese tributo y la resolución tiene un anexo que es imposible de mirar en dos minutos, entonces, ante la duda, mi planteo es, mandémoslo a comisión para poder analizarlo bien y nos comprometemos que, en una semana, damos una respuesta al respecto.

Sr. Presidente (Rosselló).— Tiene la palabra la señora concejala López.

Sra. López.— Gracias, señor presidente. La expresión del Interbloque ya fue expuesta por uno de los firmantes del proyecto, que es el concejal Andrés Giménez.

Sr. Presidente (Rosselló).— Señores concejales, por última vez, vamos a someter a votación la vuelta a comisión. Desde la Presidencia se habilita la votación por pulsadores.

—*Se practica la votación electrónica.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda aprobada la vuelta a comisión por doce votos a favor y diez votos en contra.

128.— Reconsideración de la votación expediente 246.491-P-2018, quita de subsidios al transporte impacto en el Presupuesto 2019

Sr. Presidente (Rosselló).— Tiene la palabra el señor concejal Cardozo.

Sr. Cardozo.— Señor presidente, perdón, ¿está votado el expediente 24?

Sr. Presidente (Rosselló).— Sí, por unanimidad.

Sr. Cardozo.— Bueno, pido la reconsideración del voto de este expediente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Yo le pido que esté atento.

Sra. Irizar.— *(Fuera de micrófono)* Yo quiero hablar de este expediente.

Sr. Presidente (Rosselló).— No concejala, no corresponde. Primero hay que votar la reconsideración.

Se votará la reconsideración del expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad. Está en tratamiento el expediente.

Tiene la palabra la señora concejala Irizar.

Sra. Irizar.— Gracias, señor presidente. La verdad, en primer punto transmitir la preocupación sobre la quita de los subsidios al transporte, sé que lo hemos hablado en otras sesiones. En su momento la preocupación venía por el lado de que el gobierno nacional no cubría la paritaria, luego anunciaron en la discusión del presupuesto 2019 la quita absoluta de subsidios al transporte y encontramos que en el proyecto de presupuesto 2019, elevado a la Legislatura, hay 24 mil millones de partidas destinadas a subsidiar el gasoil del área metropolitana de Buenos Aires y 11 mil millones destinados a financiar obras de transporte en la misma jurisdicción.

Entendemos que si hay que hacer un esfuerzo para resolver la situación de déficit fiscal, que

hoy genera graves problemas en la macroeconomía argentina, tiene que ser de todos. Y sería el momento que el gobierno nacional dé una señal hacia el federalismo, dado que esa jurisdicción del área metropolitana de Buenos Aires fue la jurisdicción que se benefició durante todos estos años con mayores subsidios.

El último informe de ASAP sobre el tema, marca que el 95 % de los subsidios al transporte queda en el área metropolitana de Buenos Aires. Esto hizo que durante años, todo el interior del país, financiara un boleto muy bajo que hasta principios del año pasado fue de solo seis pesos en esta área metropolitana, mientras en el interior teníamos tarifas muy altas, hoy la tarifa en el área metropolitana es de trece pesos y en la mayor parte de las ciudades del interior del país la tarifa está cercana a diecinueve pesos, sumado a que la mayor parte de las ciudades no ha podido cumplir la última cuota de la paritaria que le correspondía abonar en el mes de septiembre y que desde el 8 de octubre hay paro nocturno en todas las ciudades, es decir que no hay servicio desde las 22 horas hasta las 6 de la mañana. Imagínense lo que sería, si eso pasara en nuestra ciudad.

Entendemos que se está discutiendo en este momento, con la discusión de la aprobación de presupuesto, asignar fondos y desde ya adelantamos que no estamos de acuerdo con que esos fondos puedan ser discrecionalmente asignados, hemos visto lo que ha pasado en la historia reciente, cuando hay discrecionalidad de la asignación de los fondos, y entendemos que el Sistau, que el régimen de compensaciones provinciales, hoy es un régimen estatuido y que funciona bien, y que no tiene sentido que salgamos de parámetros objetivos de cómo y en qué caso subsidiar el transporte, sumado a que también el gobierno nacional con la reforma tributaria modificó el impuesto a los combustibles líquidos y desde el año pasado, desde el 2017 se lleva muchísimos recursos de nuestro territorio, hoy cada vez que cada uno de nosotros carga un litro de nafta en su auto está pagando siete pesos con catorce, de este impuesto que estaba destinado a cubrir estos subsidios.

En el 2016 se recaudaron solo 28 mil millones de este impuesto. En el 2017, 41 mil millones y hasta agosto llevan recaudados 28 mil millones casi, es decir que va a superar los 42 mil millones la recaudación de este año.

Así que no vemos motivo por los cuales, estamos las ciudades, en esta situación de incertidumbre absoluta respecto al financiamiento del transporte, porque realmente sería imposible trasladar la tarifa estos valores, estamos hablando que para la ciudad de Rosario son 130 millones de pesos mensuales más de 1500 millones al año y no hay posibilidad de trasladar la tarifa y tampoco hay posibilidad de sacar del presupuesto municipal estos tributos y claramente hay un impuesto que es el combustible líquido, que Nación se está llevando de nuestro territorio, y que entendemos que tiene que devolver en término de los subsidios al transporte.

En Argentina hemos estatuido este régimen que va al revés de lo que indica el mundo en términos de financiamiento al transporte, financiamos a las jurisdicciones que tienen mayor cantidad de pasajeros por kilómetros recorridos, a diferencia de lo que pasa en el resto del mundo donde el financiamiento tiende a hacer viable esta actividad, que es el transporte urbano en aquellos lugares donde hay menor carga de pasajeros.

Así que esperamos que la discusión del presupuesto y que nuestros legisladores que representan a Santa Fe entiendan que son representantes de los rosarinos y no simples levanta-manos del gobierno central.

Sr. Presidente (Rosselló).— Tiene la palabra el señor concejal Cardozo.

Sr. Cardozo.— Gracias presidente. Es para anticipar el voto negativo del bloque de Cambiemos a esta iniciativa.

Durante la semana hemos discutido, a través de medios de comunicación, mesas de debate, ésta problemática. Hoy nos toca hacerlo aquí, en el recinto del Concejo Municipal. En el día de hoy se dio a conocer una noticia a través de la cual hay una compensación, o habrá una compensación, que está siendo acordada por el gobierno nacional, los diputados y senadores de la nación, y —

esperemos— la totalidad de los gobernadores de las distintas fuerzas políticas en la República Argentina, para que haya un fondo compensador que provenga de la recaudación extra de Bienes Personales, a los efectos de sostener en el mayor grado posible los subsidios al transporte urbano e interurbano en la República Argentina, no solo en la ciudad de Rosario sino en las 158 ciudades del país en donde esto se lleva a cabo.

Lo dijimos el martes, el miércoles, y lo repetimos hoy: esto es fruto de un trabajo, de un esfuerzo y de un consenso conjunto. Algunos lo han planteado en términos razonables; otros, lo han planteado en términos agresivos, pero acerca de esas personas que hablan de política en esta ciudad, de esta manera ya estamos bastante acostumbrados, así que ni siquiera queremos hacer mención. Pero estamos convencidos de que ha habido un cambio de actitud, y que el diálogo ha permitido este cambio de actitud.

Entendemos también las razones de la concejala Irizar, entendemos sus razones, acerca de que el sistema automático es indudablemente más previsible para la administración municipal, pero no podemos dejar de recordar que en estos momentos, en la ciudad de Rosario, ya tendría que estar funcionando la tarjeta SUBE, y con la tarjeta SUBE funcionando, cientos de miles de rosarinos ya tendrían que estar viajando con un 55% de descuento, con un subsidio que ya tendría que estar pagando el gobierno de la nación a beneficiarios de AUH, del Seguro de Desempleo, a personal doméstico, a excombatientes de Malvinas, a jubilados y pensionados de la mínima aunque no cumplan o no tengan 69 años, lo que los haría adjudicatarios de la franquicia.

Así que queremos poner todos los elementos en un mismo plano, porque es una discusión que tiene que ver con lo global, y no con una cuestión en particular. Acabo de decir: entiendo algunas de las razones de la concejala Irizar y entiendo su posición desde el Ejecutivo Municipal, pero también nosotros tenemos las nuestras.

Gracias.

Sr. Presidente (Rosselló).— Gracias, concejal. Tiene la palabra el concejal Toniolli.

Sr. Toniolli.— Gracias, señor presidente.

Primero, para adelantar el acompañamiento a esta iniciativa. De hecho, muchos de los concejales y concejalas presentes venimos reclamando desde abril de este año, cuando ya el gobierno nacional decidió que la paritaria de los trabajadores de la UTA no iba a ser absorbida en su totalidad vía subsidios nacionales sino solamente en una de las tres cuotas, alertábamos de esta situación.

Esto que fue un recorte pequeño, en principio, termina siendo un enorme recorte que, de confirmarse y de aplicarse, pondría en riesgo de destrucción al sistema de transporte de la ciudad. A veces, cuando decimos esto, nos han acusado de fatalistas, pero la verdad que cuando hablamos de destrucción del sistema de transporte no estamos diciendo que no va a circular ningún colectivo más: lo que estamos diciendo es que con un boleto a 30 o 40 pesos, aunque se hayan escandalizado algunos diputados provinciales de Cambiemos y concejales cuando empezó a circular este planteo, y no estamos muy lejos de eso, si efectivamente se retiran los subsidios nacionales al transporte, es insostenible el sistema de transporte. ¿Cómo se ajusta, cuando es insostenible?: se resienten frecuencias, se retiran servicios nocturnos, se dejan de realizar algunos recorridos, que en términos comerciales y si esto no fuera un servicio público, serían considerados deficitarios.

Entonces, yo entiendo el rol que tiene que cumplir el concejal Cardozo; hasta entiendo que recurra al *meme* del perrito, como hace siempre, victimizándose, diciendo que algunos son o somos agresivos para plantear algunas cosas. No importa quién haya sido agresivo, pero la verdad...

Sr. Cardozo.— (*Fuera del alcance del micrófono*) Leone.

Sr. Toniolli.— ... ¡diríjase a la presidencia! ¡Pida la palabra, y diríjase a la presidencia para hablar, concejal Cardozo! O le pido al presidente que le diga al concejal Cardozo que, si quiere decir algo, se dirija a usted, presidente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Concejal Cardozo: si quiere hablar, pida la palabra.

Sr. Toniolli.— Gracias.

Entonces, lo que estamos diciendo es que este proceso de negociación, o de supuesta negociación sobre el que no sabemos absolutamente nada, sobre el que no tenemos ninguna información, salvo por alguna declaración de algún secretario, por ejemplo, de la ciudad de Córdoba, con respecto a un posible resarcimiento a los municipios en función de este retiro de subsidios.

Sin ser mago, sin tener la bola de cristal, ya le adelanto al concejal Cardozo que los montos que salgan producto de esa negociación van a ser menores a los que hoy se reciben en materia de subsidios. No tengo duda, porque ésta es la lógica de este gobierno: pasó exactamente lo mismo con el fondo sojero, señores y señoras. Este gobierno primero va por todo, les saca los recursos a los municipios, a las comunas, a los gobiernos provinciales, a los que menos tienen, a los jubilados, a los pensionados, a los trabajadores, les saca los recursos a todos salvo a los cuatro o cinco vivos que se la llevan en pala en nuestra Argentina de hoy, y después le devuelve un poquito. Te saca la frazada, y después te da un retazo de una manta para que te tapes con eso.

La verdad que ya la conocemos a esta historia. El problema es que el transporte público de la ciudad de Rosario, del que somos muy críticos... incluso recién escuchaba que la concejala Irizar hacía referencia a paros nocturnos en distintos lugares del país: no son paros nocturnos, son *lockouts* patronales de empresas que aprovechan esta situación para decir “*no saco los colectivos a la noche a la calle, y me ahorro los recursos en materia de gasoil, desgaste del material rodante, salario de los trabajadores, etcétera*”. Como crítica al sistema de transporte de Rosario, que siempre hemos sostenido por otra parte, para ser honestos, hay que decir que ya está pasando al menos en una parte importante de la flota, en los colectivos de la empresa privada que presta servicios en la ciudad de Rosario. Eso ya está pasando; ya no está brindando servicios nocturnos en un número importante de sus líneas. Ya está sucediendo.

Ahora, esto lo que va a hacer es empeorar la situación. De ninguna manera va a mejorar la situación. Entonces, nosotros acompañamos, pero también nos gustaría que se nos escuche —esto va para el Ejecutivo Municipal—, que se nos convoque. El otro día tuvimos una reunión, pero lateralmente abordamos el tema, y en todo caso, si quieren, para no hacer reunionismo, que nos convoquen directamente y vamos con la intendenta, y estamos a disposición para ir a la puerta del Ministerio de Transporte de la Nación, plantarnos ahí, si es necesario poner una carpa, y esperar hasta que nos reciba alguien, que se ve que no le anda el teléfono, que se ve que es un tipo muy humilde. No debe tener celular, porque no recibe a nadie; no brinda respuestas. Tal es así, que anda en bicicleta: un tipo tan humilde que anda en bicicleta, que va al trabajo en bicicleta, pero que alguien le pase el tubo del teléfono fijo del Ministerio, y que atienda los reclamos de este Concejo Municipal por ejemplo, que le hizo varios para ser recibido, y que nunca lo atendió.

Gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Gracias. Tiene la palabra la concejala Irizar.

Sra. Irizar.— Gracias, señor presidente.

Quiero recordar que el 30 de agosto aprobamos aquí un proyecto de mi autoría, que fue acompañado por muchos de los concejales, pidiendo una reunión a Guillermo Dietrich por la implementación de la SUBE. También voy a hablar sobre ese tema, que planteó el concejal Cardozo, y que en este proyecto que estamos aprobando en este momento reiteramos el pedido de reunión, no solo por la SUBE, sino también por los subsidios.

Del concejal Cardozo entiendo el rol en el que está, que intenta justificar todo, pero la voluntad política del gobierno nacional es lo que expresó en el presupuesto, a pesar que después los distintos diputados no estén acompañando y estén buscando una forma de modificar, fue lo que expresó en el presupuesto: seguirle dando subsidio al área metropolitana de Buenos Aires, y que el resto del interior se joda, que aumente la tarifa, que cierre un hospital. ¿No sé cuál es la propuesta que tienen?

Sr. Presidente (Rosselló).— Las formas, concejala.

Sra. Irizar.— Y lamento que no se ponga en el lugar de defender a los rosarinos, porque la verdad que el rol que tienen los concejales de la ciudad... lamento que no esté el concejal Roy López Molina presente, quien aspira a ser intendente de esta ciudad, y quisiera saber cómo resolvería él el tema del transporte con la quita de los subsidios.

Estamos hablando que, lo que hoy recibimos en términos de subsidio, son 13 pesos por boleto. ¿Usted se imagina llevar el boleto al valor que daría si aumentamos 13 pesos? No habría manera: se caería el sistema, como dice el concejal Toniolli. Y la verdad que es una discusión seria, que no tiene que estar teñida por tintes políticos, y que en las discusiones serias en los países serios las cosas se definen en las normas, y no en la discrecionalidad de un despacho de un ministro.

Entonces, si lo que están pensando como solución es la creación de un fondo manejado discrecionalmente por un ministro desde Buenos Aires, desde ya les anticipamos que vamos a estar manifestándonos en contra de eso, y trabajando y discutiendo en la Legislatura para que eso no suceda, porque es lo peor que nos puede pasar.

Y respecto de la tarjeta SUBE, yo le quiero aclarar al concejal Cardozo que apenas asumió este gobierno, nuestro Ente de la Movilidad, la secretaria de Transporte y Movilidad, Mónica Alvarado, tuvo reuniones, porque también apostamos al diálogo y a resolver los problemas, para retomar el tema de la implementación de la SUBE en la ciudad, porque entendemos que la tarjeta SUBE tiene que venir a la ciudad, y en ese momento el planteo del ministro Dietrich fue que no tenían los equipamientos ni la manera de implementar, porque había que comprar todas las canceladoras; que fuéramos por la compatibilización con la MOVI; que todas las ciudades que tuviéramos tarjeta propia, fuéramos por la compatibilización, porque era imposible llevar adelante el proceso de traer la SUBE.

Yo creo que en el momento en el que estamos, del año 2016 estoy hablando, cualquiera que trabaje en sistemas en un mes se da cuenta si son compatibles o no los sistemas. Recién nos enteramos a principio de este año, en lo que fue casi un teleteatro de verano entre el diputado Angelini y quien les habla, de que la MOVI no se podía compatibilizar y que nosotros no queríamos que viniera la SUBE, cuando fue todo lo contrario la voluntad política, y tengo toda la documentación, cuando quieran —no la traje acá, porque no era un tema en discusión—, de los *mails*, de los convenios que firmamos y de las idas y vueltas con los técnicos.

Entonces, nos enteramos de repente, casi un año y medio después, de que no se pueden compatibilizar las tarjetas. Y ahí anunciaron que en noviembre viene la SUBE: entonces, que venga la SUBE en noviembre, que vamos a estar acá, desde esta banca, exigiendo que venga la SUBE y con los subsidios, ¿no?, porque no se les ocurrirá ahora decir que viene la SUBE sin los subsidios, porque desde ya les decimos que ni lo planteen, porque entendemos que hay beneficiarios de Anses que serían beneficiados claramente, pagando una tarifa del 45%, y queremos que eso ocurra, pero también queremos que la SUBE venga a la ciudad en las condiciones que hoy tiene la MOVI, con una red de recarga adecuada, con todos los servicios que tiene la MOVI para los usuarios del sistema de transporte.

No tenemos ningún enamoramiento, le aclaro. No es un negocio importante para el Banco Municipal; es un negocio marginal, que no le cambia nada al Banco Municipal, pero queremos que venga la SUBE con los subsidios, y con una red adecuada de recarga y que esté garantizado. Incluso, nos hemos ofrecido a trabajar desde el Banco Municipal con el Banco Nación en reiteradas ocasiones, porque lo que queremos es que los rosarinos tengan el beneficio. Entonces, no mezclamos todos los temas; acá estamos hablando de distribución de recursos, de subsidios al transporte, de los recursos que se lleva la nación de la ciudad y que son de los rosarinos, y que después, ahora, nos quieren quitar.

Entonces demos las discusiones donde tenemos que darlas, correctamente, porque la postverdad dejémosla para Durán Barba y la campaña electoral. Hoy, la discusión se trata de recursos, de federalismo y financiamiento del sistema de transporte.

Gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Gracias. Tengo anotados en la lista de oradores al concejal Sukerman, Miatello y Chumpitaz.

Tiene la palabra el concejal Sukerman.

Sr. Sukerman.— Gracias, señor presidente.

Muy breve: voy a hacer hincapié solamente en una cosa, porque la verdad es que suscribo las palabras del concejal Toniolli, y seguramente coincidiré con las que exprese el concejal Miatello. Acá hay una cuestión clave, que está sucediendo con el tema de los recursos que el Gobierno nacional enviaba a provincias y municipios, que tiene que ver, justamente, con esta cuestión de la falta de federalismo. Porque una de las cosas que implica el federalismo, en tema de recursos, es el envío automático, la remisión automática de las partidas. Que era lo que sucedía con el fondo sojero: todos los días llegaba a una cuenta especial el dinero del fondo sojero. El Gobierno elimina ese fondo, y lo que elimina, además, es, justamente, un parámetro absolutamente objetivo, que es el envío de recursos de esa forma.

Lo que hace el Gobierno nacional, indudablemente, es quedarse con los recursos y repartir... En el caso del fondo sojero, claramente la propuesta fue absolutamente menor que la compensación que quería generar en torno de esa eliminación. Y acá lo que vemos es lo mismo: en lugar de utilizar una fórmula, una fórmula que nosotros siempre hemos dicho que era injusta en relación al AMBA, a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, al gran Buenos Aires, más allá de eso, y lo ha tenido que reconocer hasta la concejala Verónica Irizar, que siempre ha sido muy crítica del Gobierno de Néstor y Cristina; ha reconocido que, por lo menos, la plata llegaba, y llegaba objetivamente, de acuerdo a los parámetros establecidos en esa fórmula, ahora lo que pretende el gobierno es lo mismo. Es dejar de hacer ese envío, y si lo llega a reemplazar por otro sistema, que ese sistema sea un sistema en el que nuevamente el Gobierno nacional entregue ese dinero no de manera objetiva, sino con un toma y daca, con un acuerdo extorsivo, sometiendo a provincias y a municipios. Eso es. Esto no se puede perder de vista. No es solamente la eliminación de subsidios o la eliminación del fondo sojero o de otros recursos. Es una modificación en la relación de la nación con las provincias y los municipios. Yo quiero insistir en esto. En el resto, coincido con todo lo que hemos dicho.

Quiero recalcar que nosotros tenemos presentado un proyecto de nuestro interbloque, en el cual también nos acompañaron Ciudad Futura, Celeste Lepratti, para congelar la tarifa del transporte, porque está claro que los rosarinos, los usuarios del transporte no pueden seguir pagando aumentos. Y también lo que es cierto es que la municipalidad pone cientos de millones de pesos, y tampoco la municipalidad puede poner más recursos.

Entonces, nosotros que siempre le hemos pedido recursos a la provincia, no queremos quedar ahora como si pareciera que queremos pedirle recursos a la provincia porque estamos de acuerdo con que la nación deje de aportar. No, la nación tiene que aportar. Y tiene que aportar, presidente, de manera objetiva, de manera clara, y no extorsionando a las provincias y a los municipios, dándoles dinero de acuerdo con el comportamiento político que tiene cada provincia o cada municipio. Eso es lo que nosotros tampoco tenemos que aceptar. No es solamente una cuestión de cuánto dinero van a enviar, sino también la forma en que lo hacen.

El gobernador Lifschitz ya fue bastante ingenuo. Firmó el pacto fiscal en noviembre del año pasado, pensando que de esa forma le iban a pagar la deuda histórica de coparticipación y le iban a pagar también el fondo sojero, como estaba escrito en el pacto fiscal, y ninguna de estas dos cosas sucedieron. Entonces, a prestar mucha atención; no solamente al envío de recursos, sino de qué manera se lo hace, porque están destruyendo el federalismo.

Sr. Presidente (Rosselló).— Bien, concejal. Concejal Miatello, tiene la palabra.

Sr. Miatello.— Gracias, presidente. Brevemente porque creo que ya se ha dicho casi todo. La verdad que uno siente en este tipo de debates que estamos en una especie de tirarse la pelota de un sector a

otro, con la población en el medio. Estamos viviendo una discusión de hace meses, diría casi años, entre el oficialismo nacional y el oficialismo municipal acerca de quién es el responsable de la situación; tanto sea desde el punto de vista tarifario como respecto a la SUBE. Lo de la SUBE es una cosa extraordinaria. Realmente creo que va a ser un caso para los *Guinness*. La verdad que es una tarjeta que lleva 9 o 10 años vigente, que todos la quieren, pero no llega. Es extraño, porque generalmente algo no llega cuando alguien se opone. En este caso, todos quieren la SUBE, pero la tarjeta SUBE no viene. Y respecto de la tarifa, lo mismo. Y lo más curioso de la situación es que después, estos dos oficialismos, en general, se ponen de acuerdo en algunos aspectos, generalmente cuando se trata de trasladar el costo al usuario.

—A las 17:10 el señor concejal Sukerman se hace cargo de la Presidencia.

Sr. Miatello.— He escuchado esta semana declaraciones del diputado Angelini que realmente tenía un tono extorsivo; en el sentido de que el gobernador debería firmar el pacto fiscal y de ese modo tendría una compensación para los subsidios nacionales. La verdad que me parece absolutamente improcedente, pero a su vez creo, sí, que el gobernador debe hacer lo que le conviene a la provincia de Santa Fe, y valorar los pros y los contras de esa situación. Y los elementos para hacerlo los tiene él, no nosotros.

Pero creo que sí, como planteaba la concejala Irizar, nosotros queremos que este tema sea serio, y que lo tomemos seriamente, y que lo despartidicemos, de algún modo, porque hace a los intereses de los rosarinos, para eso tiene que haber una actitud de todas partes en las que evidentemente todos queramos resolver el problema y no ver a quién le echamos la culpa. Y la verdad que eso no se ve. Estamos viendo a quién le echamos la culpa. Y estoy viendo desde esta mañana o desde ayer que se empezó a montar un operativo en los medios en el sentido de preavisar —una mecánica que ya se ha usado mucho por parte del Departamento Ejecutivo Municipal —que hay reclamos, que la UTA está reclamando; que la UTA —decía un periódico hoy— le va a reclamar al municipio. La relación paritaria de la UTA es con la patronal del transporte, no con el municipio. Al municipio, teóricamente, en la paritaria se le encajó que cuando superara determinado porcentaje se tenía que hacer cargo el municipio. Pero el municipio no es parte de la paritaria, por lo cual el reclamo de la UTA no es con el municipio, sino con su patronal.

De modo que me parece que esto es una especie de empezar a poner en escena una situación. Hoy salió esta noticia. Hace varios días que concejales del oficialismo vienen insistiendo en los paros del transporte en Córdoba que, como bien señalaba el concejal Toniolli, en realidad son *lockouts*, porque es un paro extraño. Retiran los colectivos justo cuando les da más pérdida. Me da la impresión de que no es de los trabajadores sino de la patronal. Entonces, no vaya a ser que esto termine en el mes de diciembre con un fuerte aumento de la tarifa del transporte.

A su vez, el 31 de diciembre se vence este mecanismo —a mi juicio, absolutamente perverso que se votó en este Concejo— que autoriza el aumento hasta el 90% de la tarifa. No vaya a ser que le renovemos antes del 31 de diciembre nuevamente ese mismo mecanismo. Lo digo para que todos sepamos de qué estamos hablando.

Y a esta altura, me parece también que, para aportar seriedad al debate, hay que dejar de tratar de dejar afuera al Gobierno provincial. Hay un esfuerzo de algunos sectores de decir que el Gobierno provincial no tiene nada que ver con esto. Hay que sentarlo al Gobierno provincial, porque, primero, las negociaciones con el Gobierno nacional las va a tener prioritariamente el Gobierno provincial. El municipio ni siquiera ha participado en las negociaciones anteriores, de manera que el Gobierno provincial tiene mucho que decir. Y segundo, porque si efectivamente se concreta un retiro o una disminución de subsidios, va a tener que ser el Gobierno provincial quien aporte; no hay otra alternativa.

Entonces, la verdad que cuando el concejal Toniolli haga la carpa al ministro Dietrich, yo voy a organizar otra carpa en la Gobernación —con aire acondicionado, si puede ser—, porque la verdad que no puede ser que montemos otra vez el mismo espectáculo, tiremos la pelota unos con otros y después terminemos en la misma solución.

Gracias, presidente.

Sr. Presidente (Sukerman).— Gracias, concejal. Tiene la palabra el concejal Chumpitaz.

Sr. Chumpitaz.— Muchas gracias, señor presidente. Muy breve. El comentario no tiene que ver con el expediente en sí, pero sí tiene que ver con algunos comentarios que hicieron puntualmente dos concejales.

El primero, me parece totalmente innecesaria la afirmación de la concejala Irizar acerca de la ausencia de nuestro presidente de bloque. Del mismo modo hay otros concejales que no están, con lo cual no tiene absolutamente nada que ver plantear su discurso en eso.

Lo segundo, y tiene que ver con lo que decía Eduardo Toniolli, hay más de 2000 ciudades en la Argentina. Obviamente muy pocas de la magnitud de nuestra ciudad, con lo cual ni siquiera los días del año alcanzarían para que el ministro Dietrich se reuniera con todos los Concejos Municipales y con todos los intendentes del país.

Así y todo, y entendiendo que Rosario es la segunda ciudad del país, en una oportunidad le propuse al concejal Toniolli una reunión con el ministro de Transporte, Guillermo Dietrich, a lo cual me dijo que no hacía falta. Entonces me parece importante dejar esto aclarado, porque a veces se hace muy difícil, hasta que venga un secretario de Estado municipal, un subsecretario, o hasta un director de distrito a una comisión, imagínese lo complicado que es tener una reunión con un ministro de Transporte de nivel nacional. Muchas gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (Sukerman).— Gracias a usted, concejal. Tiene la palabra el concejal Javkin.

Sr. Javkin.— Gracias, presidente. Creo que hay mucho dicho, pero quiero necesariamente hacer una aclaración, presidente. Porque si no, parece que las consideraciones políticas pueden ser muy abiertas. Nación recauda cada vez que cualquier argentino carga nafta —y es actualizable, debe rondar los 8 pesos—, 8 pesos por litros, que se lleva la nación para un fondo que entre otras cosas tiene que volcar al subsidio al transporte. Mientras se siga llevando ese dinero cada vez que uno cargue nafta, la carpa tiene que ir ahí. Yo no tengo problema en el planteo de ver qué provincias... La discusión no es igual. No todo es igual. Y me llamó la atención, en ese sentido, el comentario del concejal Miatello. Nadie está hablando, en la Argentina, de derogar el impuesto a los combustibles. Mientras eso no se derogue, acá hay fondos que ponen todos los argentinos cada vez que cargan nafta, por litro de nafta, ¡que lo junta la nación! ¡Entonces no es todo equiparable! Porque eso es una torta de plata que todos los días la nación recauda y que debe usar para lo que la ley dice que debe usarlo.

—Siendo las 17:17, el señor concejal Rosselló vuelve a ocupar la Presidencia.

Sr. Javkin.— Es tan absurdo este debate en estos días que nadie habló de modificar eso. Yo no he escuchado ningún comentario sobre que se vaya a modificar esa ley, que se volvió a ratificar cuando se votó la última ley de reforma tributaria, estableciendo un fondo en pesos que se actualiza. Y como todos ustedes saben, como se actualiza en función de un componente que tiene que ver con el combustible, se actualiza mucho; crece esa recaudación. Y ahora estamos esperando una discusión del presupuesto nacional, en la cual leemos en los diarios algo distinto todos los días. Claro, si se diera lo que se dice, que es que se le va a mandar fondos a las provincias para que ellas después subsidien a los municipios, yo tomo el guante que arroja el concejal Miatello, pero no está claro eso. Por lo pronto, ahora parece que tampoco va a ser así, porque va a haber un fondo directo a las ciudades. Quiero decirles que tengo una cuestión que plantear. La noticia dice que va a ser para las capitales. Quiero creer, primero, que el ministro Dietrich conoce que Rosario no es capital, porque es cierto lo del pedido de la reunión. Es cierto, yo le tomo lo que decía antes de que el ministro no se

puede reunir con todos los Concejos, pero a Rosario viene mucho el ministro Dietrich, ¿eh? Viene mucho, a muchas reuniones sociales, venía a armar listas a Rosario el ministro Dietrich, ahora con algunas causas judiciales perdió el entusiasmo por el armado de las listas que venía a organizar, pero como venía tanto, a lo mejor ya de tanto venir, hacía el esfuerzo de recibir a los concejales de la ciudad. No porque Rosario tenga un privilegio, pero como evidentemente su presencia era muy cercana a los puertos de la región, vamos a hablar mucho de los puertos en los próximos meses, y de alguna de esas visitas también. Pero mientras tanto, supongamos que eso no se pueda hacer, es tan imprecisa la noticia que no se habla de las ciento cincuenta y ocho ciudades que tienen transporte gestionados por los municipios. Se habla de las capitales.

Y las gestiones, —hay que decirlo, presidente — las hacen los intendentes de Cambiemos, porque tienen miedo que los gobernadores del PJ no le den los subsidios, esas son declaraciones, son públicas, lo están diciendo los funcionarios del municipio de Córdoba. Con lo cual, me atrevo a decir que el problema para nosotros puede ser más grave todavía aún.

Entonces, para ser precisos en esta discusión, porque estamos a días de un debate que se va a definir en el Congreso, que es esencial, no hace falta que le explique a ningún concejal, a nadie, lo que son 1300, 1400 millones de pesos en nuestro presupuesto.

Y no hace falta tampoco ser muy agudos en el análisis, para decir que podríamos estar frente a la situación, que Nación sigue recaudando un impuesto que es para eso, la junta y no la reparte, y tampoco queda claro si además se va a repartir de otra manera, porque fíjense que ahora se habla de bienes personales ¿y el impuesto a los combustibles que recaudan, dónde va a ir?

Por último, quiero decirle lo siguiente, presidente. Hay malas experiencias con la discrecionalidad, si el anuncio es discrecional, si el ministro Dietrich va a evaluar en qué ciudades van a darse los subsidios, a quién le corresponde, tiene malos antecedentes de los secretarios de transporte anteriores que usaban mecanismos discrecionales, le digo al concejal Cardozo, por su intermedio, que haga este comentario y esa advertencia.

Los mecanismos discrecionales en subsidios en transporte en la Argentina terminaron siempre muy mal, en varios gobiernos, en varios gobiernos. Me puedo remontar al gobierno del presidente Menem y al secretario de Transporte Kogan, fue el primer secretario de Transporte detenido por eso.

Entonces, querría incorporarle esa opinión, tómelo como un consejo, eviten un mecanismo discrecional en la masa de dinero del que estamos hablando, porque un mecanismo discrecional de casi 30 mil millones de pesos nunca va a terminar bien.

Sr. Presidente (Rosselló).— Tiene la palabra la señora concejala Figueroa Casas.

Sra. Figueroa Casas.— Muchas gracias, señor presidente. Sólo una aclaración para el tema del destino del impuesto sobre los combustibles líquidos y al dióxido de carbono, porque se habla mucho de esto, ya lo escuché varias veces y en realidad el producido está por Ley, adonde está destinado. Un 10,40 % va al Tesoro Nacional, un 15,07 % va al Fonavi, Fondo Nacional de la Vivienda, un 10,40 % va a las provincias, automáticamente, así que hay una parte del impuesto que va a las provincias, un 28,69 % va al sistema de Seguridad Social, 4,31 % al fideicomiso de Infraestructura Hídrica, 28,58 % al fideicomiso de infraestructura de Transporte y un 2,55 % a la compensación de Transporte Público. Solo para dejar los números aclarados y ver que la Provincia recibe un 10 % de eso que se carga de impuestos, junto con la nafta. Gracias.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho elaborado. Desde la Presidencia se habilita la votación por pulsadores.

—*Se practica la votación electrónica.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda aprobado con quince votos a favor, siete votos en contra.

Texto de la sanción del C.M.

129.— Autorización uso de espacio público

Sr. Presidente (Rosselló).— Señores concejales, tenemos veintiún concejales en el recinto, son los justos para aprobar los sobre tablas de decreto. Les pido que nadie se retire. Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 246.506-F-2018, asunto 25.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Se intercala el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

130.— Solicitud informe sobre relocalización de familias

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 246.508-P-2018, asunto 26.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Se intercala el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

131.— Solicitud al SPV y Hábitat intervención ante posible desalojo judicial

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 246.511-P-2018, asunto 27.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Se intercala el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

132.— Autorización uso de espacio público

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 246.512-P-2018, asunto 28.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Se intercala el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el

Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

133.— Solicitud otorgamiento excepcional franquicia del TUP

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 245.898-P-2018, asunto 29.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Se intercala el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

134.— Institución benemérita, Unión Rosarina de Rugby 90º Aniversario

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 246.507-P-2018, asunto 30.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Se intercala el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— En discusión el despacho, tiene la palabra el señor concejal Chumpitaz.

Sr. Chumpitaz.— Gracias señor presidente; este expediente que vamos a votar, tiene que ver con la declaración, como Institución Benemérita de la Unión Rosarina de Rugby, entidad que cumple noventa años y a la que tengo el orgullo de haber pertenecido y pertenecer.

Primero agradecer a los bloques por acompañar esta iniciativa, segundo quiero felicitar a todos los jugadores, entrenadores, árbitros, colaboradores y demás personas que han participado y participan actualmente en la Unión Rosarina de Rugby y en el seleccionado de la ciudad. Tuve la posibilidad de ser dirigente de la Unión de Rugby Rosario en el año 2007, también de ser jugador de los seleccionados juveniles, y del seleccionado mayor durante varios años y la verdad que es un orgullo poder, hoy, como concejal, llevar adelante este proyecto.

Simplemente, me gustaría compartir cinco valores y principios que están estandarizados a nivel mundial, que nos enseñan a los jugadores o ex jugadores de rugby, en este caso, que tienen que ver con la disciplina, el respeto, la integridad, la pasión y la solidaridad.

Creo que éste último, la solidaridad, es muy importante, ha quedado demostrado en la última visita de los *Old Black*, que es el equipo más importante del mundo, de rugby, el seleccionado más importante del planeta, donde puso como condición en sus actividades publicitarias o de prensa, poder participar y jugar en un partido a beneficio con los “Espartanos”, que son los jugadores de rugby carcelarios, que están en la Penitenciaría, en la provincia de Buenos Aires.

Simplemente agradecer a los concejales, a los bloques, y felicitar a todos los integrantes de la Unión de Rugby de Rosario, a todos los jugadores de rugby, entrenadores y demás. Y obviamente, agradecer a este deporte que me permitió muchísimas cosas, pero también me enseñó la significación del esfuerzo y me enseñó, básicamente, lo que es el trabajo en equipo. Muchas gracias.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho en general y en particular.

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

135.— Artista distinguida, Sra. Ana Prada

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 246.234-P-2018, asunto 31.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—*Se intercala el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

136.— Manifestaciones

Sr. Presidente (Rosselló).— Tiene la palabra el señor concejal Giménez.

Sr. Giménez.— Señor presidente, es un tema importante en el día de hoy, me gustaría hacer una manifestación. No sé si me lo permiten, no hay ningún expediente en tratamiento, pero sí quiero hacer una manifestación.

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará la moción del señor concejal Giménez para hacer una manifestación. Les pido que levanten la mano.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad. Tiene la palabra el señor concejal Giménez.

Sr. Giménez.— Durante el tratamiento de la sesión del día de la fecha, me mandan una serie de videos y unos audios, una de las madres de los detenidos de la Alcaldía N° 6 diciéndonos que le hicieron una requisa, le revisaron la mercadería, le rompieron las cosas, la mercadería, la comida que le llevan a los que están detenidos, les pegaron y enterados de esto, los detenidos, se amotinaron, con una consecuencia bastante importante, fea, lo que genera un amotinamiento.

La verdad, que vivimos haciendo repudios sobre este tipo de acciones, que tiene el accionar de la policía de Santa Fe, les pedimos a las autoridades provinciales que atiendan el teléfono, atiendan el llamado de atención de estas madres, que están desesperadas, no solo porque sus hijos, hijas, quien sea, no van a poder comer sino también por la represión que sufrieron estos familiares y aparte por la lucha que se está dando, esta revuelta que se está dando como consecuencia de ese accionar.

No sólo a las autoridades, también tenemos acá a los concejales del bloque socialista, también le pedimos, no que lo aclaren ahora, pero sí que tomen el reclamo y lo eleven a las autoridades provinciales. No puede pasar nunca más, presidente, porque independientemente que estén detenidos por una prisión preventiva, con un proceso en curso, o condenados efectivamente no le da derecho eso a la policía santafesina, actuar como están actuando.

Así que esta es la manifestación, ni siquiera es el repudio, la verdad que me da vergüenza ajena, pero una vez más, me da vergüenza de tener una policía como la que tenemos hoy en la provincia de Santa Fe.

Nunca más que se den este tipo de accionares, toda la solidaridad para los familiares de los detenidos: sea por prisión preventiva, sea por el motivo que fuere; la verdad que no queremos que

nunca más ocurra y de aquí en adelante tomar las acciones necesarias para que no vuelva a suceder.

Sr. Presidente (Rosselló).— Tiene la palabra la señora concejala López.

Sra. López.— Señor presidente, también para pedir la autorización del Cuerpo para hacer una manifestación por otro tema.

Sr. Presidente (Rosselló).— Antes de someter a votación lo pedido por la concejala López, recuerden que finalizada la sesión vamos a hacer una foto con todos los concejales.

Se votará la moción de la señora concejala López para hacer una manifestación.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad. Tiene la palabra la señora concejala López.

Sra. López.— Gracias, señor presidente; es para solidarizarnos con la militante feminista y además es militante del Partido Socialista, Vanesa Oddi, quien ocupara hasta hace un tiempo atrás la Secretaría de la Mujer, del Partido Socialista en la provincia de Santa Fe, y hace pocas horas fuera agredida por una pareja de antiderechos en la ciudad de Santa Fe, donde la hostigaron y la golpearon por llevar su pañuelo.

Quiero además destacar, como Cuerpo Legislativo, y como militantes políticos que somos, políticos y sociales, debemos advertir a la sociedad de estas situaciones que están ocurriendo. En la ciudad de Santa Fe venimos teniendo situaciones de muchísima gravedad, como la que ha sufrido en las últimas horas Vanesa Oddi, que se han repetido ya en los días previos a la votación del 8 de agosto, en el Senado de la Nación sobre la legalización del aborto, hemos registrado muchas instancias de violencia, sobre todo una en la que hubo intervenciones de instancias de salud, frente a la Legislatura Provincial.

Debido a todas estas situaciones, la campaña nacional por el aborto seguro, legal y gratuito también ha realizado un protocolo para poner a disposición de toda la ciudadanía de cómo reaccionar, como moverse en estas instancias.

Las que llevamos el pañuelo verde lo hemos hecho con una gran coherencia a lo largo de nuestro compromiso, que no viene desde la discusión en la Legislatura Nacional sino de mucho antes. Y esa coherencia tiene que ver también en que esto es una discusión acerca de ampliación de derechos, pero jamás hemos participado de acciones que tienen que ver con la violencia, no se han registrado en ningún momento acciones de mujeres que portan el pañuelo verde contra las que portan el pañuelo celeste.

Quiero dejar claramente estipulado que nosotras no estamos a favor de la violencia, que estamos a favor de la vida y sobre todo estamos a favor de que se puedan respetar los derechos y que se puedan además acompañar desde los distintos ámbitos distintos ámbitos que conformamos la vida y la institución democrática de nuestra provincia, en cada una de nuestras ciudades, para poder avanzar en la discusión de propuestas, de conceptos, pero nunca desde la violencia.

Lo que le ha sucedido a Vanesa Oddi —hoy— es un reflejo de lo que viene sucediendo, que tiene que ponernos en alerta y salir a repudiar cada una de estas instancias. Y somos nosotros, desde los lugares de espacios públicos y legislativos que estamos ocupando, quienes tenemos que llamar a convivir desde los distintos sectores desde el respeto, y de ningún modo fomentar lo que significan las diferencias ideológicas.

Muchas gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Gracias, concejala. Les recuerdo a los concejales que las manifestaciones se solicitan en la comisión de Labor Parlamentaria. Por lo tanto, ahora se arma un debate en el recinto; ahora pide la palabra el concejal Estévez, y corresponde que el Cuerpo vote su manifestación, porque no puede responder, dado que no estamos en debate.

Se pone en consideración del Cuerpo el pedido de manifestación en el recinto del concejal Estévez.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad. Tiene la palabra, concejal Estévez.

Sr. Estévez.— Gracias, señor presidente.

En realidad, para agradecer —lógicamente— la intervención de la concejala López. Como ella manifestaba, una compañera nuestra de la ciudad de Santa Fe sufrió una agresión por parte de dos personas, por decirlo de alguna manera, antiderechos, donde esta agresión fue en función de llevar un pañuelo verde. Creo que este tipo de situaciones, lamentablemente, se vienen dando en el marco de nuestra sociedad no únicamente respecto del debate del aborto sino también en muchos otros debates públicos que se dan.

Evidentemente, hay como una especie de renacer de una violencia que creíamos que, estando en el 2018, sinceramente no es lógica a nuestro tiempo, y vemos con preocupación porque se están dando debates también en función de leyes vinculadas a la educación, como es la Ley de Educación Sexual Integral, en la cual también hay muchos actores extremistas que en otros momentos, objetivamente, no tenían una visibilidad, y que hoy no solamente toman visibilidad con su planteo político —que está bien que lo puedan manifestar—, sino que lo que nos preocupa, básicamente, es el nivel de violencia con el que lo hacen. Algo medio parecido a una época —no quiero hacer comparaciones—, a un estilo, medio inquisidor. Entonces, esto de andar planteándole cosas a gente porque lleva un pañuelo, en este caso, sinceramente creemos que como sociedad deberíamos evolucionar y que estas situaciones no ocurran nunca más, por lo cual, entonces, agradecer a la concejala López, y lógicamente solidarizarnos con nuestra compañera Vanesa Oddi.

Gracias.

Sr. Presidente (Rosselló).— Gracias, concejal.

137.— Recaratuación de expedientes

Sr. Presidente (Rosselló).— Tiene la palabra el concejal Sukerman.

Sr. Sukerman.— Es para una recaratuación.

Quiero pedir la recaratuación del expediente 245.870, que es un expediente que está caratulado Obras Públicas y Presupuesto, y como recientemente la concejala Irizar presentó el expediente 246.381 sobre una temática similar, entonces quiero que se recarature el expediente 245.870 a Servicios Públicos, donde está el expediente de la concejala Irizar, así le damos tratamiento conjunto. La temática es sobre las bicis plegables.

Sr. Presidente (Rosselló).— Quedaría solamente en la comisión de Servicios Públicos. Se va a votar la recaratuación solicitada por el concejal Sukerman.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

138.— Cierre de la sesión

Sr. Presidente (Rosselló).— Señores concejales: no habiendo más asuntos que tratar, se da por levantada la sesión.

—*Son las 17:38.*

*Fabiana Dellacasa
Dirección General de Taquigrafía
Coordinadora*